

Proyecto Educativo



CER La

Silos, 2016

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL

LA LAGUNA SILOS

2016

CONTENIDO

INTRODUCCION	5
JUSTIFICACIÓN	6
1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA.	7
2. CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL.....	9
3. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	17
4. COMPONENTE CONCEPTUAL	21
4.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL	21
4.1.1 Misión.	21
4.1.2 Visión.	22
4.1.3 Principios Institucionales:	22
4.1.4 Creencias:	23
4.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	24
4.3 METAS INSTITUCIONALES QUE ORIENTAN LA CULTURA, LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS:	25
4.4 FUNDAMENTOS:	26
4.4.1 Filosóficos.	26
4.4.2 Sociológicos.	27
4.4.3 Axiológicos.	27
4.4.4 Epistemológicos.	27

4.4.5	Psicológicos.	27
4.4.6	Pedagógicos.	29
4.4.7	Legales.	29
4.5	PERFILES	30
5.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	38
5.1	GOBIERNO ESCOLAR	38
5.1.1	Consejo directivo	38
5.1.2	Consejo Académico.....	39
5.1.3	Organizaciones de Base	40
5.2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.	42
5.3	MANUAL DE CONVIVENCIA.	42
5.4	ORGANIZACIÓN	43
5.5	CALENDARIO ACADÉMICO.	44
5.6	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.	44
5.6.1	Recursos Físicos.	45
5.6.2	Recursos financieros.	46
5.6.3	Talento Humano	47
5.7	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS.	49
5.8	ARTICULACIÓN CON PLANES –LOCAL- REGIONAL- NACIONAL- DECENAL.	49
5.9	PLAN OPERATIVO.	50
6.	COMPONENTE PEDAGÓGICO	52
6.1	AMBIENTE ESCOLAR	52
6.2	CURRÍCULO	57
6.2.1	Propuesta Pedagógica:	61
6.2.2	Enfoque Metodológico	62
6.2.3	Recursos Para El Aprendizaje	64

6.2.4 Plan De Estudios	66
6.2.5. Planeamiento Curricular	71
6.3 MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES.	71
6.4 EVALUACIÓN.....	71
6.4.1 Autoevaluación Institucional	72
6.4.2 Evaluación de los Estudiantes	73
7. COMPONENTE COMUNITARIO	75
7.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DEL CER LA LAGUNA	75
7.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.	75
7.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN	76
7.4 PROCESO DE PROYECCIÓN	78
7.5 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	79
7.6 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	80
8. ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS:	
HISTORIAL DE AJUSTES AL DOCUMENTO.....	82

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional como estrategia de articulación de los procesos del hecho educativo, permite materializar los ideales de la sociedad y la formación de los hombres que respondan a las necesidades y demandas del momento actual. En éste no solo se tiene en cuenta al estudiante sino también a las relaciones interpersonales, a las formas de pensar y de ver el mundo.

El PEI, confiere según la Ley General de Educación la autonomía a las entidades territoriales y a las entidades educativas para que puedan prever, proyectar y desarrollar un quehacer acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, por lo que requiere un replanteamiento de su organización y gestión para que se convierta en centro cultural de la comunidad y le dé participación en sus proyectos.

Con la construcción del PEI la Institución escolar tiene la opción de emprender acciones para mejorar la gestión del sistema educativo, fortaleciéndose y ligándose a la comunidad y de esta manera hacer más moderna, democrática y competitiva, pudiendo construir su comunidad educativa en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano de un pueblo.

JUSTIFICACIÓN

Sin duda alguna, el PEI, se constituye en la oportunidad de ampliar nuestra autonomía, en la forma de ver nuestra propia realidad Institucional y del entorno, permitiendo así, trazar todas las acciones necesarias para transformar esa realidad que, permita afrontar esos cambios y dar solución a las necesidades desde el interior de la organización de la misma comunidad educativa.

El PEI nos lleva a realizar una gestión, como una organización que debe administrar los recursos de la manera más eficaz, logrando eficiencia en los resultados.

Se convierte así este proyecto, en un instrumento de gran significado ya que da a conocer lo que la Institución debe ser, en concordancia con el querer y el sentir de todos los miembros de la comunidad educativa, pues no se concibe un PEI, que en su formulación y ejecución no estén todos sus entes comprometidos, pero que éste sea un todo, una construcción colectiva con sentido, identidad y pertenencia. Sin duda alguna, esperamos que el PEI sea un facilitador de la gestión administrativa, pedagógica y comunitaria, pues éste ha de servir de marco a la actividad educativa.

El proyecto educativo se ha trabajado a nivel de Centro Educativo, buscando dar soluciones a problemas comunes, se fomenta la participación de las comunidades en búsqueda de mejorar cualitativamente la educación de nuestro Municipio aumentando la cobertura y eficiencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA.

Nombre	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
Naturaleza: Oficial	Dirección sede principal: Corregimiento la laguna Vereda Monte Grande vía Pamplona- Bucaramanga	Teléfono: 3108012177	Municipio: SANTO DOMINGO DE SILOS
Zona educativa: RURAL	Correo electrónico: cerlagunasilos@hotmail.com administrador@cer-laguna-sed-nsa.ie.edu.co	Fecha y acto administrativo de creación del PEI: Noviembre de 1998 N° 0061	
Fecha de Registro del PEI Septiembre 1° de 2008	Registro del PEI: Registro 12222	Última fecha de modificación del PEI: Enero 9 /2020	
Código del DANE: 254743000104		Número de sedes: 10	
Rector: OSCAR EMIRO ROZO MARTÍNEZ		Tipo de nombramiento: Propiedad	
Título: Especialista En Gestión Educativa			
Régimen: 2277	Experiencia: 45 años		
Grado de escalafón: 14	Número de resolución: 001027	Fecha: 17 de abril del 2017	
Acto administrativo de nombramiento:	Número: 000268	Fecha: 29 de abril de 2005	
Jornada: Completa	Carácter: Oficial Modalidad: Escuela Nueva, Postprimaria		
Licencia de funcionamiento:	Resolución 04345 del 18 de noviembre de 2010. Art.5		
Nit:	900029690-3	Rut:	
Niveles:	Preescolar, Básica primaria, Postprimaria,		
Página Web	https://cerlaguna-nsa.ie.edu.co		
NÚMERO DE DOCENTES	21 DISTRIBUIDOS EN 10 SEDES EDUCATIVAS		

NÚMERO DE ESTUDIANTES	303 ESTUDIANTES
SEDES	SEDE PRINCIPAL PACHACUAL BATA RANCHADERO HATICO DIAMANTE ANTALA COPITA SALADO CHIQUITO ALCADIO BARRIOS
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE	<p>El modelo educativo flexible que maneja el CER es, escuela nueva y postprimaria con un enfoque que busca adaptar la educación a las necesidades y circunstancias de cada estudiante, promoviendo una enseñanza más personalizada y accesible. Algunas características clave incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personalización: Permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y según sus intereses y habilidades. 2. Diversidad de métodos: Utiliza diversas estrategias de enseñanza, como clases presenciales, en línea y actividades prácticas. 3. Aprendizaje basado en proyectos: Fomenta el aprendizaje a través de proyectos reales, lo que ayuda a desarrollar habilidades prácticas y de pensamiento crítico. 4. Inclusión: Considera las diferentes realidades y contextos de los estudiantes, asegurando que todos tengan acceso a la educación. 5. Evaluación continua: Promueve la evaluación formativa, donde se valora el proceso de aprendizaje y no solo el resultado final. <p>Este modelo se ha vuelto especialmente relevante en contextos rurales donde la educación tradicional puede no ser suficiente para atender la diversidad de necesidades de los estudiantes.</p>

2. CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL

Santo Domingo de Silos (Norte de Santander)



Santo Domingo de Silos o simplemente **Silos**, es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Norte de Santander, al nordeste del país. Dista 123 km de la capital departamental, Cúcuta. Su término municipal limita con Mutiscua y Cácuta, al este con Chitagá y al oeste y por el sur con el departamento de Santander. Una gran parte del municipio (más de 20 mil hectáreas) forma parte del Páramo de Santurbán, fuente hídrica para Santander y Norte de Santander. Es el municipio más alto del Norte de Santander, ubicado a una altitud de 2845 metros sobre el nivel del mar, clasificado como uno de los 25 municipios más altos del país.

Datos básicos

- Es comúnmente denominada como la «capital triguera del Oriente colombiano».
- Silos es el municipio más antiguo de Norte de Santander.
- El tercer pueblo fundado en la época de la Nueva Granada, Historia del Nuevo Reino de Granada
- El único municipio fundado en Colombia por un alemán, Ambrosio Alfinger, en 1531.
- El primer pueblo comunero, mucho antes que El Socorro (Santander).
- Llamada por intelectuales y poetas «La plaza roja de Lourdes» por su tradición liberal, plaza respetada por el expresidente Alfonso López Michelsen, y cuna de los antepasados de su mujer, la ex primera dama Cecilia Caballero de López, Cecilia Caballero Blanco
- Posee un mirador llamado *Nariz de judío* ubicado en el Páramo de Santurbán en donde se puede observar a Bucaramanga y Cúcuta de lado a lado.

HISTORIA:

Según la documentación histórica del Presbítero Doctor Adolfo García Cadena y luego revisado por el historiador Dr. Luis E. Peláez Couvrel: al trazar el itinerario del Alemán Ambrosio Alfinger, quién fue encaminado por Don Ernesto Restrepo Tirado desde el Río de Oro hasta llegar al territorio de Bucaramanga, penetra en dominio de los indios Chitareros y aún más directamente en las tribus de los indios Corbagos, después de atravesar el Páramo de Santurbán. En territorio Silero, los bohíos habían sido incendiados por los nativos, para que Ambrosio Alfinger no pudiese proveerse de víveres, según una obra de la encomienda de Pamplona de Peláez Couvrel, se encuentra una anotación donde afirma que ésta jurisdicción Silera fue descubierta por el Germano Ambrosio Alfinger después de su paso por Cachirí y Santurbán, aproximadamente en 1.530 o 1531. Llega a Silos y descubre que la población indígena en Silos estaba formada por dos agrupaciones de adoctrinamiento; estas eran denominadas: Záquetas y Magarás; estas fueron afectadas por el paso en este territorio del ambicioso y destructor Ambrosio Alfinger que sembró el terror y el exterminio con su sed de conquista y de oro.

La primitiva población se hallaba a dos kilómetros al norte de la población donde hoy se levanta Silos, en un punto denominado “Llano de La Cruz”, formada por las siguientes tribus de indios:

- Záquetas
- Magarás
- Cárabas
- Tutepas
- Cherquetaes
- Tarabataes
- Loataes
- Pesquiráes

El 29 de Mayo de 1.559, el Visitador Cristóbal Bueno, procedió a la descripción de los indios del pueblo de los Silos, encomienda de Luis Jurado, bajo la autoridad del Cacique Concáceres, y de los capitanes Chungataba y Bochica, se contaron:

- 77 Tributarios casados en el pueblo.
- 26 lavadores mineros, casados ausentes en las minas.
- 17 viejos y enfermos.
- 138 mujeres, 50 de ellas casadas y 5 recién paridas con hijos en brazos.
- 39 mujeres casadas, ausentes con los maridos mineros.
- Otras mujeres enfermas y muchachas.
- 21 muchachos de 4 a 15 años.

En total, se consideraron 120 tributarios y el total de indios en 400. Además de los mineros que producían el oro del tributo, los indios del pueblo hacían labranzas del trigo y maíz, en el pueblo se cosechaba maíz y papa (para el consumo y comercio de los indios). Trigo, cebada y hortalizas. El pueblo de Silos había sido entregado inicialmente en encomienda al capitán Francisco Díaz de Arlez, por Pedro de Orsúa, el capitán de la hueste que fundó a la ciudad de Pamplona, como este hizo dejación de ella, para retornar a la vecindad de Santa fe, la encomienda pasó entonces al capitán Luis Jurado, a la muerte de este en 1.581, pasó a su hijo Pedro Jurado, quien para la época de la visita del oidor Juan de Villabona Zubiaurre ya la había traspasado a su hija Beatriz, bajo la administración de su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco. En 1.602 el visitador Antonio Beltrán de Guevara les adjudicó resguardos, “desde una loma que se llama Arsaso hasta la quebrada de abajo que se llama Basique, hasta encontrar con el camino que viene de Bábega y de allí subiendo hasta unas lomas que llaman Concáceres... más las tierras de Rucaquequi”.

El 12 de Junio de 1.623 el escribano Rodrigo Zapara, por orden del visitador Villabona Zubiaurre, inspeccionó el antiguo resguardo para determinar su suficiencia para la nueva agregación que se había ordenado en Silos de once pueblos de la doctrina de los

páramos, a la sazón administrada por el presbítero Rodrigo Prieto en seis capillas, a saber:

- Los Silos fue encomienda de Beatriz Jurado, administrada por su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco.
- Cáraba: Encomienda de Luis Buitrago.
- Loatá: Encomienda de Juan de Campos.
- Bábega: Encomienda de don Antonio Osorio de Paz.
- Tutepa y Chilagaula: de don Cristóbal de Araque y Ponce de León.
- Tapaguá: Alfonso Rangel de Cuellar. Culpará: de Mateo de Rincón.
- Tompaquela: Francisco Gómez de Orozco.
- Quelpa: del capitán Nicolás de Palencia.
- La Caldera: Capitán Pedro Rodríguez Gordillo.
- Izcaligua o Perquerá: Diego Arias Maldonado.

En Pamplona el 30 de junio de 1.623, el oidor Villabona Zubiaurre, dictó el auto de congregación de las parcialidades anteriores en el asiento de los Silos teniendo en cuenta que todas ellas eran parientes y amigas, y casi todas hablan la misma lengua y que generalmente hablan y entienden la lengua Española. Los resguardos ya habían sido asignados por Rodrigo Zapata el 13 de junio del mismo año. Desde el pueblo viejo de Cherquetá por esta banda del Río Cáraba y de allí corriendo derecho por la falda de la loma que llaman Tunuaquí (Pataquí) y el sitio de Surataque, que es una loma por debajo del camino viejo que va a Pamplona, cortando derecho el sitio Tezaquiri y de allí en línea recta a dar a una ensillada que llaman Urba, que está sobre el asiento del pueblo viejo de Loatá; de allí hasta caer a la quebrada de la chorrera que llaman Sogamoso, que está por debajo de la estancia del padre Lorenzo Sánchez de Gálvez que llaman el Salado, y por dicha quebrada abajo a dar al río Pescadero y atravezándolo y pasándolo a la otra orilla... subiendo por una quebrada llamada Conagua y por ella arriba hasta llegar a la del páramo por encima de Cáraba Vieja, continuando la dicha cumbre a la quebrada seca y por ella abajo a dar y entrar en el dicho río Cáraba y por el dicho río

abajo hasta llegar a la dicha población de Cherquetá, primera linde de este resguardo. Don Alonso Ramírez de Andrada fué designado como juez poblador del pueblo de reducción de Silos, este contó con el nuevo pueblo de las 11 parcialidades, 107 bohíos y un total de 948 almas, quedando encargado de la administración de las once parcialidades reducidas en Silos, el Presbítero Rodrigo Prieto, estas tribus estaban compuestas por indios labradores de trigo, cebada, maíz, papa y legumbres que comercializaban en las minas de Vetas y en la ciudad de Pamplona. Nombró en cada parcialidad un indio con funciones de fiscal para obligar a los muchachos y a los reservados a acudir diariamente a la oración y a todos los indios a la misa los días de fiestas. El juez poblador procedió a derribar las capillas de Cáraba, Bábega, Tutepa y Quelpa, entregando al doctrinero de Silos todas las imágenes, campanas y ornamentos que se halló en ellas. Desde entonces el pueblo de Santo Domingo de Silos estuvo ligado siempre al abastecimiento a las minas de Vetas con carnes, manteca, maíz, dulces y víveres.

En 1.805 todavía existía como pueblo de indios, aunque les sobraban tierras de resguardo. En este año un oficial de la Real Hacienda arrendó a un hacendado acomodado las tierras de Cáraba, para que con sus arrendamientos los indios pudiesen pagar los tributos rezagados.

En agosto de 1.758 el Alférez mayor de Pamplona, Gregorio Gaspar Luis de Cote, levantó un padrón del pueblo, en ese momento puesto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria:

Parcialidad de Silos, Socotá y Tapaguá.

- 4 Reservados (2 capitanes y 2 cantadores).
- 34 tributarios de apellidos Huérfano, Capacho, Soatá, Silos, Tapaguá, Mogotocoro, Chiaragua, etc.
- 4 ausentes.
- Cinco reservados por edad.

- 106 indios de chusma.

Parcialidad de Tutepa y Bábega.

- 3 reservados (el teniente, el alcalde y el cantor).
- 11 tributarios de apellidos, Tutepas, Bábegas y otros.
- 3 ausentes.
- 5 reservados por edad.
- 73 indios chusma.

Parcialidad de Cáraba:

- Dos reservados (el capitán y el sacristán).
- 14 tributarios de apellidos Cáraba, Sequera, Cauca, Angel, etc.
- 2 ausentes.
- 4 reservados por edad.
- 58 indios chusma.

El 16 de junio de 1.778 llegó a visitar el pueblo, el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón. Los indios informaron que cosechaban trigo, cebada, maíz, papa y legumbres de tierra fría y que criaban algunas ovejas y cabras. Relataron que acostumbraban celebrar la ceremonia de la Cacica, durante las fiestas de nuestra señora de la Candelaria en la cual “se vestía con adornos a una india y se conducía cargada en silla de manos a la iglesia, con las ofrendas que entregaba el pueblo, pero que ya habían suspendido esas costumbres y se comprometían a no repetirla” “por haberles instruido de su propiedad y sospecha que podían inducir un rito irregular”.

Se vio entonces que existían 60 vecinos, cabeza de familia y un total de 265 almas agregadas a la doctrina.

Los indios eran 51 tributarios completos, 12 de media demora, 16 empleados de república gobernador, tenientes, 2 alcaldes, 6 capitanes, fiscales, 4 ausentes, a los que se agregan los de la chusma para completar un total de 370 almas de indios.

El visitador vió con malos ojos el rito de la Cacica, especialmente porque se obligaba al cura a tributarle incienso dentro de la Iglesia y recordó que hacía muy poco tiempo que se había seguido juicio a estos indios por haber ahorcado a tres indias acusadas de hechicería.

Santo Domingo de Silos, sin embargo, no fue este el origen de su nombre, lo impuso la naturaleza del paisaje en colaboración con el aborigen que allí habitaba y con las circunstancias propias de un momento determinado: el paso de un ejército hambriento, el del tudesco Alfinger, el que allí encontró el pan legendario de América, el maíz cuya luz de oro brillaba en “los Silos” que el volcán de Concáceres había dejado en su flanco oriental.

“Los Silos no fueron olvidados por los conquistadores que tomaron el mismo rumbo en sus nuevas marchas expedicionarias; entre ellos los de Hernán Pérez de Quesada y luego los de don Pedro de Ursúa, de ahí que durante el largo trecho de dos siglos y medio, aquel nombre se pronunciase en plural, “Los Silos”.

Así aparece todavía en tiempo de los comuneros en 1.781. El orden de las diligencias de las Reducciones o funciones: Al encontrarnos con el nombre de “Los Silos” como tema en el curso cronológico de este estudio. Es por ellos que al tópico “Santo Domingo de Silos”, se toman las diligencias como muestra de las que fueron hechas en la construcción de los nueve pueblos restantes:

- El señalamiento del Territorio Jurisdiccional de cada pueblo o doctrina.
- La escogencia de las parcialidades destinadas a integrarlo.
- El nombramiento del juez poblador.

- La traza del pueblo, con particular referencia al sitio asignado para la “Iglesia de Doctrina”.
- La destrucción de las iglesias antes erigidas en los antiguos territorios de las tribus.
- La demarcación de los resguardos.
- El traslado de las parcialidades a su nuevo asentamiento.

Y finalmente la designación o reconocimiento del cura doctrinero. En la mayoría de los casos hubo necesidad de atender a los cambios que se suscitaron en la agregación de las parcialidades de un pueblo a otro, en razón de las distancias y en procura del aprovechamiento de fronteras arcifinias.

De acuerdo al trabajo de campo realizado, se pudo evidenciar el gran interés de los habitantes del Municipio de Silos por salvaguardar su historia, costumbres y su cultura. El Municipio se caracteriza por la gran riqueza de patrimonio cultural intangible expresado en tradición oral, historia, danza, música, festividades y eventos, entre muchos otros.

Es de gran importancia mencionar el tema del turismo religioso, cultural y rural, las fiestas populares, patrimonio inmaterial que deberá ser parte importante del desarrollo turístico de Silos.

En el municipio se encuentran elementos culturales que mezclan tradiciones ancestrales con las costumbres actuales, múltiples eventos culturales que identifican el municipio como su Semana Santa, las fiestas patronales, la fiesta de la cacica, entre otras, las cuales hacen de Silos un Municipio Histórico rodeado de imponentes paisajes que sin lugar a dudas hace parte fundamental de la historia del país.

En los municipios de Pamplona, Chitagá, Silos y Pamplonita, los sectores que están entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. tienen temperaturas que oscilan entre los 12° y 18°C y precipitaciones entre 1.000 y 1.600 mm/año.

3. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El CER La Laguna está ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes, en el municipio de Santo Domingo de Silos, cuya altura es de 3.150 metros sobre el nivel del mar y temperatura de 8°C aproximadamente.

La Secretaria de Educación en uso de las facultades legales conferidas por la ley 115 de 1994 creó El Centro Educativo Rural la Laguna mediante el decreto N° 00252 del 12 de abril del 2005. Se fusionaron a este, once sedes: La Laguna sede principal, la Copita, Pachacual, Ranchadero, el Hatico, Alcadío Barrios, el Diamante, Bata, Salado Chiquito, Potreritos (esta sede se cerró por falta de estudiantes en el año 2010) y Antalá. Estas sedes son atendidas por 21 docentes de los cuales 14 están asignados a la básica primaria con la modalidad de Escuela Nueva, 6 en postprimaria.

Tiene cobertura de 338 estudiantes aproximadamente de los cuales 27% cursan básica secundaria, 63% cursan básica primaria y el 10% grado transición.

La población estudiantil proviene de familias del sector rural cuya clasificación socioeconómica corresponde a los niveles 1 y 2 del SISBEN. La base de la economía de esta región es la agricultura. En los centros poblados La Laguna y Ranchadero la actividad primordial es el comercio.

El nivel académico que predomina en las familias de esta comunidad educativa es básica primaria y en bajo porcentaje, básica secundaria.

Dentro de las características socioculturales se evidencia la presencia de familias monoparentales, padres permisivos, poco uso del diálogo familiar, violencia intrafamiliar, desinterés por el estudio.

El problema más generalizado del contexto es el deterioro del medio ambiente por manejo inadecuado de los residuos sólidos, uso indiscriminado de agroquímicos, extensión de la frontera agrícola. En consecuencia, el PEI se direcciona en sus cuatro componentes a rescatar valores para fortalecer la integridad familiar, dar solución a los conflictos y mejorar la calidad de vida de las familias que integran la comunidad educativa.

En los últimos años, se ha evidenciado un auge de población venezolana que ahora hacen parte del centro educativo, los cuales son considerados población flotante y en condición de vulnerabilidad por la problemática social, cultural, económica y familiar.

SEDES

Sede Alcadio Barrios, Sede Antalá, Sede Bata, Sede el Diamante, Sede el Hatico, Sede la Copita, Sede Pachacual, Sede Ranchadero, Sede Salado Chiquito.

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

En nuestra institución hay varios símbolos que nos identifican como institución:

Escudo



Este escudo fue diseñado por el estudiante OSCAR VERA RICO y el docente JORGE LUIS TORRES en 2006 y el consejo directivo lo adopta el 24 de julio del mismo año.

En la parte externa del escudo se encuentran las palabras “CONVIVENCIA, DEMOCRACIA, ESTUDIO Y PRODUCCIÓN” en las cuales encierra todo lo que es el CER.

En su interior se encuentra la imagen de unas montañas las cuales hacen referencia al páramo en donde habitamos. Los frailejones, fauna representativa de este piso térmico.

La escuelita símbolo de la escuela nueva. En su interior 10 niños, que significa los 10 grados de la educación básica y los cántaros o cantinas, símbolo de la producción del CER que se basa en los derivados lácteos.

Bandera

La bandera tiene los colores de la insignia de Norte de Santander, símbolo del carácter de las personas de Norte de Santander, referencia de nuestro sentido de pertinencia y en el centro se ubica el escudo del CER.



Uniforme



Himno

CORO

Con la frente muy en alto
Y el corazón rebotante
Cantamos al CER la Laguna
Nuestro himno palpitante.

Gracias a aquellas personas
Todas de buen corazón
Con trabajo y entusiasmo
Hicieron salón por salón.

II

Pensando en niños y niñas
Con un futuro mejor
Se construyeron escuelas
Que hoy son nuestro gran honor.

CORO Con la frente...

III

Desde la hermosa Antalá
Hasta la sede central
Los hijos de esta tierra
En las escuelas están.

IV

Y que perduren por siempre
Es nuestra gran ilusión
A donde quiera que vaya
Llevarán mi corazón.

CORO Con la frente...

Letra: Amanda Ramón
Música: Henry J. Cáceres R.

4. COMPONENTE CONCEPTUAL

4.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.1.1 Misión.

El CER La Laguna forma de manera integral a los estudiantes del sector rural de la franja nororiental del municipio de Santo Domingo de Silos, aplicando el enfoque metodológico de la pedagogía activa, con perspectiva constructivista que responde a las necesidades del contexto y a través de mecanismos de inclusión que permiten formar seres humanos socialmente responsables, investigadores, competentes en las nuevas tecnologías y comprometidos con el desarrollo de la región, el respeto por las personas, la unidad familiar y el medio ambiente aportando cada día al desarrollo del nuevo modelo educativo 2050.

4.1.2 Visión.

El CER La Laguna hacia el año 2050 se consolidará como un Centro Educativo Rural reconocido por su compromiso permanente con la formación integral de sus estudiantes, mediante la apropiación de estrategias pedagógicas activas, investigativas, inclusivas y tecnológicas acordes a las necesidades del contexto, el desarrollo comunitario local y regional, comprometidos con la estrategia pacto por la educación 2050.

4.1.3 Principios Institucionales:

Nuestro Centro Educativo Rural La Laguna se fundamenta en los principios, fines y objetivos de la educación Colombiana, el PEI está articulado en ejes fundamentales de la pedagogía activa (Ley general 115 de la educación, ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 2013.)

- Ejercicio de la Democracia y la autonomía que se evidencia a través de la participación activa de los estudiantes de las 10 sedes en el gobierno escolar, basados en el respeto, la convivencia, la interrelación de la escuela con la comunidad, la solución de conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos mediante el manual de convivencia,

- La recuperación y valoración de la propia identidad e individualidad que reconoce a cada estudiante como ser único e irrepetible, respetándose su propio ritmo de aprendizaje de tal manera que se propicie su desarrollo progresivo. Así mismo se promueve en el CER la prolongación de costumbres y tradiciones locales.
- Flexibilidad y apertura de nuevas estrategias, proyectos, Centro de Interés y programas de mejoramiento con enfoque inclusivo, que ofrece el Ministerio de Educación Nacional, promoviendo el diseño y desarrollo de una propuesta pertinente a las necesidades locales, regionales y nacionales.
- La interacción diaria basada en procesos afectivos que fortalezcan el desarrollo emocional de los educandos y promuevan la convivencia pacífica y un clima escolar agradable.
- La adaptación cotidiana de estrategias de enseñanza aprendizaje y lúdica que motiven y generen el desarrollo del trabajo activo, participativo y cooperativo de una manera dinámica e innovadora logrando aprendizajes significativos.

Así mismo, el currículo toma como punto de referencia los principios pedagógicos del modelo escuela nueva, descrita en el componente pedagógico.

4.1.4 Creencias:

Los actores educativos del CER La Laguna estamos convencidos de proporcionar herramientas para la accesibilidad y la cooperación.

Los ambientes de aprendizaje son determinantes en los procesos educativos y mejoramiento del índice de excelencia.

La concertación es la base de la convivencia para mejorar el clima escolar, reflejado en la funcionalidad del comité de convivencia escolar.

La aplicación de proyectos de lectura y escritura desarrolla habilidades y genera competencia en los estudiantes para afrontar los retos de la vida diaria.

La superación de todo tipo de barreras (inclusión) mediante la creación de contenidos universales; una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos; la diversidad es la regla, no la excepción (DUA).

En el CER La Laguna creemos en una educación flexible y activa, basada en los Centros de interés y de ambiente escolar en primera infancia, que reconoce los ritmos y contextos de aprendizaje de los estudiantes de nuestras diez sedes, fortaleciendo la autonomía, el vínculo con la comunidad y el aprendizaje significativo.

4.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Resignificar el PEI del CER La Laguna acorde con el contexto, las nuevas tendencias pedagógicas, didácticas, investigativas y tecnológicas propendiendo por la calidad continua y sostenible de los procesos de enseñanza.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias básicas y laborales con base en los referentes nacionales y adaptados al contexto local y regional.
- Optimizar los recursos humanos, físicos y financieros que llegan al centro educativo para apoyar los diferentes componentes (directivo, administrativo, pedagógico y comunitario) contemplados en el PEI.
- Garantizar la atención a la diversidad (población con discapacidad, con talentos excepcionales y población vulnerable) activando la ruta de atención integral y creando planes de prevención y mitigación del riesgo.
- Ajustar el PMI periódicamente teniendo en cuenta el modelo activista y la aplicación de la metodología Escuela Nueva Postprimaria, propiciando ambientes escolares agradables y procesos de formación integral que favorezcan el proceso de aprendizaje.

- Continuar con la aplicación de algunas estrategias que nos ofrecen los programas PTA, Centros de Interés, Ambientes de Primera Infancia, PNLE y Lectura Saludable que fortalecen el modelo Escuela Nueva y enriquecen los procesos de los Proyectos Pedagógicos transversales para el mejoramiento lectura, escritura y oralidad, así como la investigación, las competencias ciudadanas y las buenas prácticas de aula en la construcción del aprendizaje de los estudiantes.
- Promover la participación activa de los padres de familia en los procesos de formación integral de sus hijos, a través de las Escuelas de Padres y proyectos transversales.
- Facilitar la transición armónica de los educandos a la vida escolar, garantizando su ingreso y permanencia, en un entorno protector y acogedor basado en los principios de inclusividad.
- Fomentar el día de la transversalidad dentro de las actividades escolares del CER La Laguna, para el fortalecimiento de los diferentes proyectos.
- Promover y garantizar la educación en tiempos de pandemia, emergencia decretada o conflicto armado, siguiendo los protocolos de bioseguridad, utilizando las posibles herramientas tecnológicas existentes en su entorno e implementar otras metodologías de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto.
- Implementar los Centros de Interés Educativos y de ambiente escolar en primera infancia como estrategia pedagógica transversal, que articule los saberes escolares con el contexto local y rural, promoviendo el aprendizaje significativo, la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo, la investigación escolar, la innovación educativa y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales en las diferentes sedes del CER La Laguna.

4.3 METAS INSTITUCIONALES QUE ORIENTAN LA CULTURA, LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS:

- Lograr la participación activa del 80% de los padres de familia en los procesos de formación en valores, a través de la escuela de padres y proyectos transversales, con el fin de disminuir los índices de intolerancia y violencia intrafamiliar.
- Mediante el modelo activista y la aplicación de la metodología Escuela Nueva, Postprimaria, crear ambientes escolares inclusivos, agradables y procesos de formación integral, que permitan que el 95% de los estudiantes alcancen los estándares básicos de competencias (EBC) con el fin de disminuir los índices de repitencia y deserción escolar.
- Apropiar las estrategias de los programas PTA, PNLE y proyectos transversales, que promueven el mejoramiento de las competencias ciudadanas y comunicativas, las buenas prácticas de aula y en consecuencia, el mejoramiento de los aprendizajes del 95% de los estudiantes.
- Fomentar procesos de investigación que atiendan necesidades y ofrezcan herramientas que contribuyan al desarrollo comunitario, con la participación de docentes y estudiantes.
- Caracterizar al 100% de la población estudiantil con discapacidad, talentos excepcionales y población vulnerable que conforma el CER La Laguna, activando las rutas de atención.
- Facilitar a los educandos la transición armónica a la vida escolar, garantizando su ingreso y permanencia en un entorno acogedor basado en los principios de la inclusividad (DUA).
- Lograr la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje, desde el entorno familiar en tiempo de pandemia, conflicto armado o emergencia decretada y monitoreo por el docente; a través

de los medios tecnológicos existentes e implementos físicos, siguiendo los protocolos de bioseguridad dados por la autoridad competente.

- **Desarrollar los Centros de Interés Educativos y de ambiente escolar en primera infancia como estrategia pedagógica inclusiva en el 100% de las sedes del CER La Laguna, garantizando su articulación con el modelo Escuela Nueva, para favorecer el aprendizaje significativo, la participación activa y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes.**

4.4 FUNDAMENTOS:

En el CER La Laguna los fundamentos son los pilares que orientan y sustentan el diseño y la administración del currículo, orientan la actividad pedagógica.

4.4.1 Filosóficos.

El CER La Laguna, apoyado en la Constitución Política y los principios básicos de la Escuela Nueva, pretende formar seres humanos autónomos, responsables y competentes que sean útiles a la comunidad y contribuyan con la construcción de una sociedad más justa en el contexto en que se desenvuelven, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

4.4.2 Sociológicos

El Centro Educativo se propone consolidar el concepto de familia y de sociedad a través de ambientes educativos gratificantes, significativos, motivantes y dinamizadores de oportunidades de desarrollo.

4.4.3 Axiológicos

A través de la apropiación de los valores institucionales desde la etapa preescolar hasta noveno grado y la herramienta Manual de Convivencia, se busca la construcción de una ética civil consciente, que permita la sana convivencia y la superación de los conflictos que se presenten diariamente.

Tal como aparece en el escudo de nuestro Centro Educativo, durante el proceso de formación se toman como pilares los valores de convivencia y democracia; el desarrollo de competencias investigativas y de emprendimiento.

4.4.4 Epistemológicos

En el Centro Educativo, lo referente a la Ciencia, la Tecnología, la Investigación, y el conocimiento, tiene un papel muy importante en todos los niveles; buscando un aprendizaje significativo y de calidad en los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje. Existen diferentes proyectos y programas que apoyan e incentivan en los estudiantes el gusto por el conocimiento, el trabajo, la investigación. Dentro de estos están: PTA, Centro de Interés, PNLE, proyectos transversales y de investigación. Todos estos referentes brindan herramientas a los docentes para el mejoramiento en las prácticas de aula, con una visión inclusiva (DUA).

4.4.5 Psicológicos.

En general existen muchas teorías que apoyan nuestro quehacer educativo, dentro de las que podemos destacar:

- ❖ CLAPARÉDE Y MONTESSORI ¹

- ❖ GILBERT ²

- ❖ JEAN PIAGET ³

- ❖ JEROME BRUNNER ⁴

- ❖ AUSUBEL Y NOVAK.⁵

- ❖ LEV VIGOTSKY ⁶

- ❖ REUVEN FEUERSTEIN. ⁷

- ❖ OVIDIO DECROLY

❖ JOHN DEWEY

- ¹ lamuneka-181.blogspot.com/2012/10/edouard-claparede.htm. Domingo, 7 de octubre de 2012
<http://escuelanuevamonessori.blogspot.com.co/2009/05/metodo-montessori.html>. Sábado, 16 de mayo de 2009
- ² LA IMAGINACION SIMBOLICA.<http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2016/04/La-ImaginacionSimbolica-Gilbert-Durand.pdf> ³
LAS 4 ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO DE JEAN PIAGET.
<https://psicologiaymente.net/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>
- ⁴ TEORIAS COGNITIVAS DEL APRENDIZAJE.
<http://teoriascognitivass.blogspot.com.co/2013/10/biografiaseymour-brunner-nacio-el-1-de.html>. Sabado, 26 de octubre de 2013
- ⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/David_Ausubel
- ⁶ TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE LEV VYGOTSKY. <http://constructivismos.blogspot.com.co/> ⁷
https://es.wikipedia.org/wiki/Reuven_Feuerstein

Síntesis de las teorías socioculturales desde la pedagogía: Estudia el cómo se aprende dentro de un contexto sociocultural preocupándose de la interacción con guías y pares así el estudiante reconstruye conocimiento con otros. El potencial de aprendizaje que se posee se desarrolla a través de la interacción con “expertos”, creando objetivos conceptuales, de valor y procedimentales desarrollando una formación abierta y flexible que el docente trabaja para que se pueda vivir en sociedad, evaluando el proceso cualitativamente de manera formativa.

❖ Postulados Constructivista

El constructivismo es una propuesta teórica que toma elementos de las teorías anteriores y que señala que el conocimiento nuevo sólo se origina de otro conocimiento existente. La persona de esta forma no sólo acumula conocimiento sino que lo construye a partir de su experiencia y de la información que recibe durante la instrucción, siendo ella su responsable. Para ello, la persona que aprende con otros debe trasladar y aplicar su conocimiento en la práctica dentro de un contexto real. En este paradigma lo que lleva a aprender a la persona es el “conflicto cognitivo” que lo motiva al conocimiento, al buscar explicaciones de cómo funciona su entorno. Ello provoca que la persona vea como su conocimiento previo se debe actualizar con conocimiento nuevo a raíz de lo que aprende y vive.

4.4.6 Pedagógicos

El quehacer pedagógico en el Centro Educativo Rural La Laguna está enmarcado principalmente en el modelo Escuela Nueva, el cual presenta de manera explícita una propuesta pedagógica activa, una propuesta metodológica constituida por un componente curricular, otro organizativo administrativo, y otro de interacción comunitaria, siendo las TIC una de las principales herramientas. Además, tiene una propuesta didáctica conformada por cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica. Estos componentes son coherentes entre sí y hacen de Escuela Nueva un modelo pertinente para ofrecer educación básica y atender necesidades educativas inclusivas, del contexto y de la región.

4.4.7 Legales

Como respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones de los habitantes, la Secretaria de Educación en uso de las facultades legales conferidas por la ley 115 de 1994 crea El Centro Educativo Rural la Laguna mediante el decreto N° 00252 del 12 de abril del 2005. Se fusionan a este, once sedes: La Laguna sede principal, la Copita, Pachacual, Ranchadero, el Hatico, Alcadio Barrios, el Diamante, Bata, Salado Chiquito, Potreritos y Antalá.

Fue nombrada como directora Carmen Sarela Espinosa Rivera por resolución N° 268 del 29 de abril del año 2005 quien inició sus labores en el nuevo cargo el día 10 de mayo del mismo año. Se unifica entonces el PEI a nivel de Centro Educativo y se organiza de la siguiente manera: En la sede principal se ofrece el nivel de preescolar, los cinco grados de básica primaria y Post primaria hasta 9º grado. En la sede Antalá se desarrolla el programa escuela nueva y telesecundaria, la cual a partir del año 2004 cambia a la modalidad post primaria. En las demás sedes se trabaja con Preescolar (grado transición), Escuela Nueva de primero a quinto.

Los docentes organizados en un microcentro, formularon el PEI que es un documento abierto y se convierte en la carta de navegación de la institución. Se reúnen periódicamente para realizar ajustes y elaborar la evaluación institucional, establecer un plan de mejoramiento que supla las debilidades detectadas, con apoyo de la SED se hace control y seguimiento. De esta manera se cumple con el ciclo de calidad propuesto por el MEN.

Permanentemente se cuenta con programas como: PAE, transporte escolar, renta ciudadana y otros programas sociales, que permiten disminuir la deserción y asegurar la permanencia de los educandos.

Los modelos educativos flexibles: Escuela Nueva, Post Primaria, han permitido que un gran número de estudiantes accedan al sistema educativo en la edad escolar reglamentaria y ya muy pocos se encuentran en extra edad.

PARÁGRAFO: Debido al deceso de la Directora Carmen Sarela Espinoza Rivera (Q.E.P.D) en el año 2017, se incorpora Oscar Emiro Rozo Martinez como director, con resolución de traslado número 001027 del 17 de abril del 2017, quien está laborando hasta la fecha.

4.5 PERFILES

PERFIL DEL DIRECTOR (A)

El director del Centro Educativo Rural La Laguna evidencia en su desempeño profesional sus capacidades y competencias en el desarrollo cognitivo, actualiza saberes y conocimientos en su campo de desempeño a través de la formación permanente que se evidencia en su hoja de vida.

PERFIL DE LOS DOCENTES

Los docentes del Centro Educativo Rural La Laguna evidencian sus capacidades y competencias de alto nivel científico en cada una de las disciplinas en el área de su formación. En constante proceso de actualización y formación, apoyando a sus estudiantes y promoviendo en ellos la creatividad, las competencias investigativas, empleando para ello diferentes estrategias y herramientas tecnológicas, sin desatender su formación moral y afectiva.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

En el CER La Laguna se pretende que el estudiante tome conciencia de su naturaleza y finalidad, participando activamente en su formación y desarrollo armónico como requisito para alcanzar una vida digna y feliz.

Los estudiantes del Centro Educativo Rural la Laguna se formarán como personas con calidad humana, desarrollo cognitivo e investigativo, que propicien mejoras en los diferentes aspectos (psicomotriz, espiritual, ecológico, social, afectivo y axiológico) con sentido crítico y analítico para seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su proyecto de vida, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal, familiar y social. En consecuencia, proyectarse responsablemente hacia el futuro, en las actividades laborales y sociales, como en todas aquellas que le proporcionen progreso personal.

El Centro Educativo Rural La Laguna forma personas que en su proceso formativo desarrollen siete dimensiones del SER:

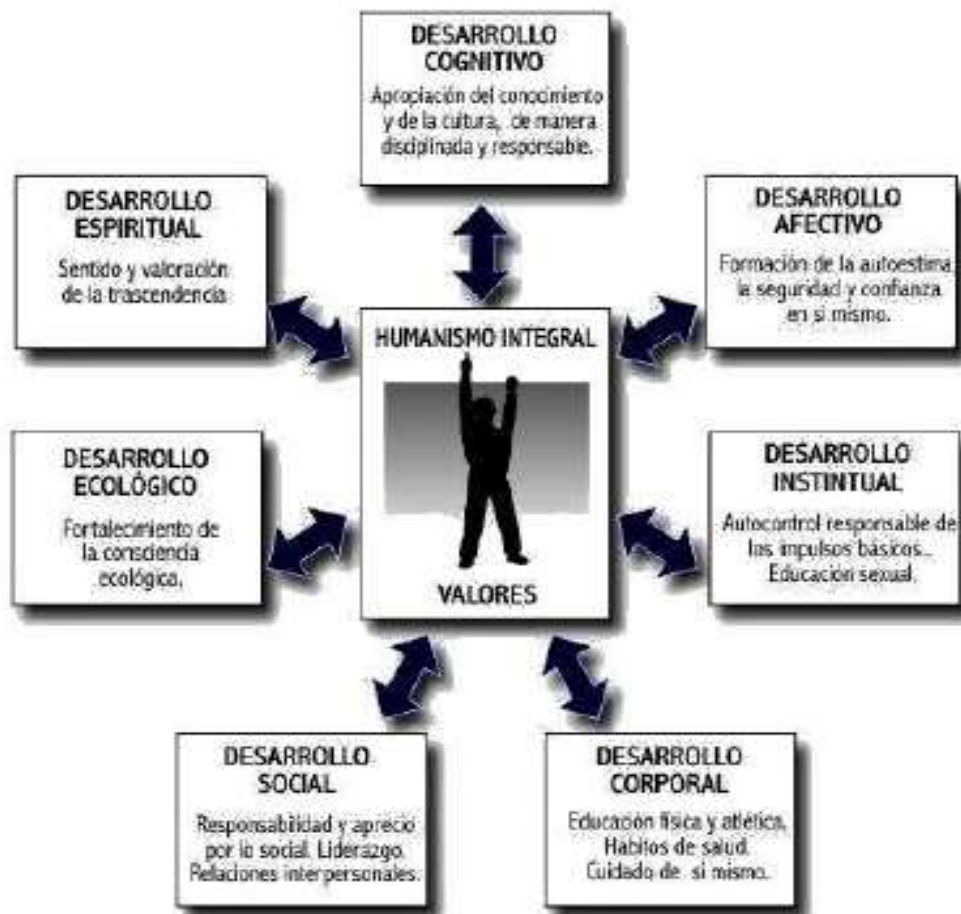


Imagen tomado de:

<https://sites.google.com/site/plasmandonuestrasvivencias/articulo-2-1>

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

El padre de familia y/o acudiente del CER La Laguna, desde el momento de la matrícula asume la responsabilidad en la manutención, cuidado y acompañamiento del proceso formativo del estudiante, teniendo en cuenta la asistencia oportuna a llamados, reuniones y actividades programadas por el CER.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del CER La Laguna, debe ser una persona que demuestre sentido de pertenencia por la institución, actúe como una persona íntegra, responsable, autónoma, solidaria y justa en las relaciones interpersonales, buscando siempre el bien común, asuma en la práctica la conservación, protección, y mejoramiento del medio ambiente, del patrimonio cultural y nacional.

OFERTA EDUCATIVA

El centro educativo tiene licencia de funcionamiento por medio de la resolución 04345 del 18 de Noviembre del 2010, para ofrecer jornada diurna con carácter mixto de educación formal en los niveles de: preescolar, básica primaria de primero a quinto, en diez sedes y básica secundaria grados sexto a noveno en las modalidades de postprimaria (sede principal, sede Antalá).

POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

El artículo 67 de la constitución política de COLOMBIA establece el derecho a la educación basados en las cuatro características esenciales: DISPONIBILIDAD, ACEPTABILIDAD, ADAPTABILIDAD, ACCESIBILIDAD. Por esta razón nuestro centro educativo establece la siguiente política de acceso y permanencia:

Según el decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad, da la posibilidad de acoger en el

centro educativo a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Ofrece la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo, necesidades especiales y talentos excepcionales, previa solicitud de un concepto especializado (DUA).

- Promover el sentido de identidad con el CER y su PEI.
- Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos (Educación Inclusiva), ofreciendo servicios de transporte, restaurante escolar y estímulos.
- Se garantiza la permanencia de cada uno de los estudiantes siempre y cuando cumplan con lo establecido en el manual de convivencia cuando se sigue el debido proceso.
- Asignar cupos a niños procedentes de los hogares infantiles y programas de primera infancia de cero a siempre; así mismo, asignar cupos a población venezolana que se ha establecido en la región.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES O DE DIVERSIDAD CULTURAL.

El Centro Educativo Rural La Laguna promueve la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o de diversidad cultural que soliciten cupo.

Gestiona espacios y metodologías (DUA-PIAR) para garantizar que estudiantes con discapacidades y talentos excepcionales puedan acceder al servicio educativo con calidad, promoviendo así la educación integral.

Interactúa con entidades, apoyando los proyectos que estas tienen para atender a la población estudiantil.

El Centro Educativo evalúa periódicamente la estrategia de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales con necesidades especiales, discapacidad, talentos

excepcionales o de diversidad cultural, haciendo los ajustes necesarios para fortalecer las políticas institucionales.

El Centro Educativo Rural realiza un empalme con los programas de atención a la primera infancia. El programa cero a siempre está presente en las sedes: Ranchadero, El Hatico, Pachacual, y la sede Principal; estos espacios son importantes porque se apoyan actividades, juegos, artes, expresiones que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. Por consiguiente, es necesario seguir dando continuidad a las instituciones sociales y otros ambientes para convertirlos en espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje, dichos espacios los ofrece la escuela cuando el niño ingresa al grado cero.

PROCESO DE ACCESIBILIDAD, PERMANENCIA Y PREVENCIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES Y ÉTNICOS

En el CER no se han presentado casos de población perteneciente a grupos étnicos, pero se tiene en cuenta una serie de lineamientos a seguir para cuando se requiera. Se trabaja con población vulnerable y es necesario realizar convenios intersectoriales para atención a este tipo de grupos interculturales.

Los planes de acción para la atención a poblaciones vulnerables deben tener en cuenta los siguientes procesos:

1. Identificación del perfil y necesidades educativas de cada grupo poblacional enmarcado en el contexto local.
2. Caracterización de los grupos de población vulnerables atendidos, de acuerdo con la matrícula del sector oficial y no oficial, e identificar aquellos que se encuentran por fuera del sistema.
3. Realización de diagnósticos de las instituciones y centros educativos con los requerimientos de infraestructura, personal docente, directivo docente y administrativo y la oferta de programas.
4. Diseño de estrategias que incluyan programas y proyectos, recursos institucionales y sociales para la atención adecuada de las poblaciones

vulnerables y divulgación de la oferta educativa pertinente, a través de diferentes mecanismos y medios.

5. Evaluación de los diferentes procesos pedagógicos implementados en las instituciones y centros educativos.

TRATAMIENTO PARA POBLACIÓN VULNERABLE

• POBLACIÓN DESPLAZADA

- ✓ Incluir en el sistema de matrícula al estudiante.
- ✓ Hacer una valoración académica y psicológica para determinar su grado de escolaridad y madurez mental y emocional.
- ✓ Incluirlo dentro de los programas de bienestar que ofrezca la institución.
- ✓ Brindar asesoría sobre entidades que les pueden ayudar a mejorar su situación.
- ✓ Verificar su situación de desplazados.
- ✓ Aplicar los criterios de promoción flexible.

• COMUNIDADES ÉTNICAS

- ✓ Incluir en el sistema de matrícula al estudiante.
- ✓ Los docentes deben documentar sobre la comunidad a la que pertenece el estudiante.
- ✓ Hacer una valoración académica para determinar su grado de escolaridad.
- ✓ Seguir el plan de estudios respetando su cultura.
- ✓ Mantener frecuente comunicación con sus padres.
- ✓ Aplicar los criterios de promoción flexible.

• MENORES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- ✓ Incluir al niño en el sistema de matrícula de la institución.

- ✓ Caracterizar la población atendida en todas las sedes educativas
- ✓ Solicitar su diagnóstico médico.
- ✓ Relacionarlo con los demás compañeros.
- ✓ Mantener un diálogo frecuente con los padres.
- ✓ Elaborar los PIAR y DUA para los estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales y población con vulnerabilidad.
- ✓ Pedir capacitación y asesoría en el caso de estudiantes con problemas auditivos o de visión.
- ✓ Se respeta su ritmo de aprendizaje
- ✓ Aplicar los criterios de promoción flexible.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN VULNERABLE Y NEE

Se entrega anualmente un formato para que cada profesor en cada sede reporte los posibles casos de atención con NEE y de apoyo psicológico; se gestiona con los entes competentes en la alcaldía, para la atención con psicólogo y personal de salud como apoyo en el diagnóstico y seguimiento a los casos pertinentes, así como para determinar si algún estudiante se le debe diligenciar los ajustes razonables, el DUA o en dado caso que se requiera el PIAR. De igual manera, para los estudiantes con bajo rendimiento académico, se deben generar estrategias que permitan la superación de sus deficiencias o el alcance de los desempeños básicos.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Se estimula el espíritu emprendedor de los estudiantes a través de los proyectos transversales, se promueve su participación mediante la realización de diferentes eventos como: elección del gobierno estudiantil y personero, celebración del día de los estudiantes, semana cultural, inauguración de juegos inter-clases, semilleros de investigación, feria de la lectura y deportivos en los cuales los jóvenes representan con orgullo el CER, despertando en ellos el sentido de pertenencia por la institución.

Se da prioridad para utilizar el servicio de restaurante escolar a los estudiantes, que presentan mayor necesidad y cuya situación geográfica es muy alejada de la sede

donde se encuentren. Se brinda el servicio de transporte escolar para todos los educandos, para que puedan continuar sus estudios en la sede principal ubicada en el centro poblado La Laguna.

PARAGRAFO GENERAL Y TRANSITORIO EN CASO DE FUTURAS EMERGENCIAS

En marco de situación de pandemia y/o conflicto armado se hace necesario establecer políticas de acceso, permanencia, prevención y atención de las poblaciones en general, que en la sede principal y sus sedes adscritas cuenten con servicios básicos, puntos de desinfección y elementos de bioseguridad necesarios y establecidos por el ministerio de salud como norma reglamentaria para preservación vida y salud de la comunidad educativa, en caso de adoptar en el modelo de alternancia y/o flexibilidad académica. Estas deberán ser gestionadas por el consejo directivo de la institución y auspiciadas por los entes gubernamentales.

Los servicios de transporte escolar, restaurante y tiendas escolares deben cumplir con el mismo párrafo. De igual manera el transporte escolar cumplirá con las normas actuales, legales de circulación y tránsito al igual que con las normas expedidas del ministerio de educación.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

5.1 GOBIERNO ESCOLAR

En el CER La Laguna, el gobierno escolar como lo establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. (Artículos 142-145 ley 115).

El gobierno escolar en los EE, posibilita el ejercicio de la democracia y la participación de cada uno de sus miembros. Su organización está fundamentada en la constitución política de Colombia, la ley 115 del 1994, decreto 1860 de 1994, y la ordenanza 11 del 12 de diciembre del 2012.

Los representantes de los órganos colegiados son elegidos para períodos anuales y ejercen sus funciones hasta que son reemplazados; en caso de vacancia se elige su reemplazo para el resto del período.

5.1.1 Consejo Directivo

Es el organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o resignificación del PEI.

El consejo directivo del CER está integrado por:

- El director quien lo preside.
- Dos representantes de los docentes, uno de la sede principal y otro de las demás sedes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes de noveno grado.
- Un representante de los ex alumnos.
- Un representante del sector productivo.

Las funciones del Consejo Directivo están consagradas en el manual de convivencia y manual de funciones, el cual fue elaborado y concertado con los diferentes miembros de la comunidad educativa y fundamentado en el artículo 144 de la Ley General de Educación.

En el EE el Consejo Directivo promueve la organización y conformación de los organismos de participación de padres de familia y de estudiantes que vinculados a la respectiva organización educativa, dinamizan los procesos democráticos y educativos en defensa de los derechos y en la exigencia de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los sistemas de comunicación, tolerancia y convivencia social.

5.1.2 Consejo Académico.

El consejo académico en el CER la Laguna está integrado por el director quien lo preside y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Se elige al inicio del año lectivo. Se reúne al finalizar cada periodo académico para participar en el estudio, modificación y ajustes al currículo de acuerdo con la ley, la organización del plan de estudios, evaluación anual e institucional y todas las demás funciones establecidas en el manual de funciones y procedimientos del CER.

Además, en sus reuniones habituales garantiza que el proyecto pedagógico sea coherente con las necesidades de la diversidad y se implemente en todas las sedes, áreas y niveles.

5.1.3 Organizaciones de Base

En el Centro Educativo Rural La Laguna, los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar, están organizados así:

CONSEJO ESTUDIANTIL

Máximo órgano colegiado del CER, que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados que ofrece el centro educativo. Los estudiantes de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria eligen un vocero único entre los estudiantes de tercer grado. Este consejo de estudiantes elige un representante ante el Consejo Directivo.

Dentro de las funciones del Consejo Estudiantil está promover y regular las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos; elaborar su reglamento interno de funcionamiento, plan de trabajo orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Tiene acompañamiento del directivo y docentes.

CONTRALORÍA ESCOLAR

El Contralor Estudiantil del CER La Laguna es elegido por votación en la jornada de democracia escolar, tiene como rol promover y velar por la transparencia en el uso de los recursos y bienes del E.E. La figura del Contralor Estudiantil se articulará al proceso del Gobierno Escolar, para garantizar coherencia e integralidad en este ejercicio de participación juvenil.

Es elegido según parámetros de Ley (Ordenanza N°11 del 12 de diciembre de 2012 y la Resolución 01087 del 8 de marzo de 2013)

PERSONERO ESTUDIANTIL

Es elegido dentro de los 30 días calendario siguiente al de iniciación de clases para un periodo de un año, su elección se realiza por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, al cual tienen derecho todos los estudiantes matriculados en el centro educativo. En la Sede Principal, es un estudiante de noveno grado quien ocupa ese cargo, en razón a que este es el último nivel que se ofrece. Su función básica es la de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

En cada una de las sedes que conforman el centro educativo se elige un personero, estudiante de quinto grado.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

En el Centro Educativo el consejo de padres de familia está constituido por un representante de cada grado desde preescolar hasta noveno. Su función principal es participar en el proceso pedagógico del E.E y contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación (Decreto 1286 de 2005).

CONSEJO DE DOCENTES

En el CER La Laguna el Consejo de Docentes promueve las inquietudes pedagógicas que aportan a la construcción y/o resignificación del PEI. Está organizado en equipos y comunidades de aprendizaje cuyo fin es trabajar por el mejoramiento de la calidad educativa.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

En el CER La Laguna, la Asociación de Padres de Familia es elegida y conformada por sedes, mediante la postulación y votación en asamblea de padres. El Centro Educativo en la actualidad cuenta con 10 asociaciones que tienen como función apoyar la ejecución del PEI y del PMI, a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus aprendizajes. Participa en decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física generando acciones de apoyo y consecución de recursos (Artículo 30, decreto 1860 de 1994).

SECTOR PRODUCTIVO

Los padres de familia del sector productivo que pertenecen al CER La Laguna participan en el Consejo Directivo a través de un representante elegido en asamblea con todas las sedes. Su función es participar, aportar y dar las apreciaciones frente a las competencias laborales que se requiere según el contexto y sus necesidades.

5.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES

El Centro Educativo tiene su Manual de Procedimientos y Funciones acorde al PEI y los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional. Se elaboró a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad y competencia.

Ver anexo 1 (Manual de [Procedimientos](#))

5.3 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia se elaboró con base en la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el decreto 1965 del 2013, ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y Adolescencia y las sentencias de las altas cortes. Ha sido editado, socializado y entregado a cada estudiante y padres de familia. A través de su estudio y comprensión se promueve la concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos.

Da oportunidad de:

- Educarse, aprender a convivir, aprender a ser ciudadano.
- Corregir errores.
- Superar dificultades.
- Aprender a respetar y respetarse.
- Aprender a valorar y valorarse.
- Aprender a dialogar, a tolerar, a escuchar.

Además, cada sede educativa cuenta con un Pacto de Aula (convivencia), construido participativamente. Es un estilo democrático que genera relaciones de negociación y acuerdos, que busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros. Pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver los conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la sede educativa.

Ver anexo 2 (*Manual de [Convivencia](#)*)

5.4 ORGANIZACIÓN

La organización institucional en el Centro Educativo se realiza en la primera semana de desarrollo institucional. Allí se elabora la planeación de las actividades a realizar durante todo el año escolar, teniendo en cuenta las diferentes gestiones que se

requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa del CER.

Ver anexo 3 (*Estructura académica y administrativa*)

5.5 CALENDARIO ACADÉMICO

En el Centro Educativo el Calendario Académico se realiza anualmente, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional y La

Secretaría de Educación del Norte de Santander. Es sometido a aprobación por el Consejo Directivo del E.E. Se fundamenta en los Artículos 57, 58, 60 del Decreto 1860 de 1994 y tomando como base el Decreto 1075 de 2015.

Siendo consecuente con estos momentos de emergencia sanitaria por el COVID19, el calendario académico se asume y se adapta contemplando las directivas del MEN y a su vez de la secretaría de educación del departamento. Las cuales se han tenido que reajustar en varias oportunidades acorde a los decretos de aislamiento social y estimación de protocolos de bioseguridad dispuestos por la OMS y la secretaría de salud. Por consiguiente, se cita parte del Decreto Legislativo 660 (13/05/2020), por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y se adiciona un párrafo transitorio al artículo 86° de la Ley General de Educación N°115 de 1994, a saber: *"Párrafo Transitorio. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional podrá organizar las semanas de trabajo académico que se realizan durante el año en períodos diferentes a los previstos en el inciso primero del presente artículo, a solicitud motivada de la autoridad competente en educación. Las solicitudes deben tener en cuenta las directrices expedidas por el Ministerio de Educación Nacional"*

Ver anexo 4 (*Calendario Académico*)

5.6 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La Administración de los Recursos en el Centro Educativo se realiza con los rubros asignados por recursos de gratuidad que son invertidos de acuerdo a las necesidades presentadas por los docentes coordinadores de cada sede (recursos didácticos, tics como herramienta de enseñanza aprendizaje, físicos y financieros).

Con motivo de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19, se asignaron recursos financieros por parte del Gobierno Nacional, para proveer algunos materiales de apoyo educativo para el trabajo en casa de los educandos y mitigar el contagio del virus.

5.6.1 Recursos Físicos.

Mantenimiento de la Planta Física

En el CER La Laguna el mantenimiento de la planta física de las diferentes sedes se realiza teniendo en cuenta las necesidades más urgentes. Las instalaciones contienen las condiciones mínimas de infraestructura y se han ido ajustando de manera progresiva y de acuerdo a los recursos asignados por el MEN, por conceptos de gratuidad y el trabajo mancomunado con cada comunidad educativa.

En consecuencia a la pandemia generada por el COVID19, se priorizó la necesidad de asignación de puntos de agua, y en algunos casos la adecuación o construcción de baterías sanitarias y lavamanos más amplios, que permitan llevar a cabo el proceso de desinfección, acorde a los protocolos de bioseguridad.

Los docentes de cada sede hacen diagnóstico de necesidades y presentan al director el plan de mantenimiento para asignar así algunos recursos para adecuación, mantenimiento y embellecimiento de la planta física, de las cuales se seleccionan las más prioritarias. Así mismo, dependiendo del espacio físico de cada sede, algunas cuentan con un área apta para el manejo de las TIC así no se tenga la conectividad a internet, se implementa bajo metodología offline. En tal sentido se requiere ampliar

el nivel de conectividad a todas las sedes, y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del mismo.

El mantenimiento de los equipos informáticos y otros recursos para el aprendizaje solo se realiza cuando estos sufren algún daño; cada sede envía la información de bienes muebles con los que cuenta a la Sede Principal para el respectivo inventario.

En cuanto a seguridad y protección, cada sede cuenta con el panorama para la gestión del riesgo, y las brigadas respectivas están conformadas por los padres de familia y docentes. Las capacitaciones y dotaciones para afrontar cualquier eventualidad están en proceso de gestión. En tal sentido, para la etapa de pandemia y la emergencia sanitaria generada por el COVID19, se prevé la gestión de recursos que permitan la adquisición de implementos y materiales de bioseguridad necesarios para mitigar el contagio.

5.6.2 Recursos financieros

Presupuesto anual

El presupuesto del CER se realiza anualmente tomando como referente los recursos asignados por concepto de gratuidad y que son invertidos de acuerdo a las necesidades tanto físicas, tecnológicas y de material didáctico. Se presenta el plan de compras ante el Consejo Directivo para su respectiva aprobación.

Contabilidad

La contabilidad se organiza de acuerdo con los requisitos reglamentarios, dando informes para los organismos de control. En cuanto a los fondos de servicios educativos estatales se lleva la contabilidad de acuerdo con las normas vigentes expedidas por el Contralor General de la Nación y se establecen las condiciones en que se realizará el proceso operativo de preparación y elaboración de la contabilidad dentro del CER.

Ingresos y gastos

El CER cuenta con procesos para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos. Los registros son consistentes y coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulados.

Control fiscal

Se presentan informes financieros a las autoridades competentes como: la Secretaría de Educación y la Contraloría Departamental y se realiza en una asamblea anual con la presencia de los padres de familia, Consejo Directivo, docentes y estudiantes, donde cada docente coordinador de la sede presenta su informe de ingresos, gastos y sus respectivas evidencias.

Proyectos de Inversión

En el Centro Educativo se elabora el presupuesto de ingresos y gastos con participación del Consejo Directivo y se reporta a la Secretaría de Educación. Se cuenta con un libro contable en el cual se sustentan los egresos e ingresos. Los ingresos se recaudan por concepto de gratuidad y los Proyectos Pedagógicos Productivos, que son invertidos de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Para la inversión de los recursos de gratuidad, cada docente encargado de las sedes envía su plan de compras de acuerdo a las necesidades prioritarias que se presentan.

Al finalizar cada año escolar, el Director rinde un informe a la Contraloría Departamental y a la Secretaría de Educación Departamental.

5.6.3 Talento Humano

PERFIL

El docente del CER La Laguna es un profesional con capacidad de análisis del contexto en el que desarrolla su práctica pedagógica, lidera procesos de desarrollo académico avanzado en procura de la cualificación de su práctica docente y apropiación de los principios básicos de Escuela Nueva. Trabaja para dar respuesta a una sociedad en constante cambio, como es el uso de las TIC y la investigación en

el aula. Los perfiles con que se cuenta se usan para la toma de decisiones y asignación de roles lo cual es coherente con la estructura organizativa.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La formación de docentes en el Centro Educativo es asumida como un asunto de interés general y particular, teniendo en cuenta las necesidades e intereses del Centro Educativo, como también la cualificación de cada docente. Además el CER acepta y aprovecha procesos de formación en coherencia con el PEI y las necesidades detectadas. Dentro de los programas y proyectos que se han apropiado están: PTA, Centros de Interés, Proyectos Transversales, Computadores para Educar, entre otros.

INDUCCIÓN

En el Centro Educativo la inducción es realizada por el director, la cual se hace esporádicamente al personal nuevo que cada año se vincula. Existe un protocolo específico para la inducción de docentes.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

El CER cuenta con procesos explícitos para elaborar los horarios y los criterios para realizar la asignación académica de los docentes y asignación de grupos y sedes. Se legaliza a través de resolución la cual es entregada en físico a cada docente teniendo en cuenta los perfiles.

Ver anexo 5 (Asignación Académica)

APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

Los docentes del Centro Educativo Rural La Laguna se han actualizado en las diferentes áreas del conocimiento de acuerdo a sus necesidades personales y profesionales, lo que les permite mejorar su quehacer pedagógico en el aula. Además esporádicamente participan en capacitaciones y proyectos en el interior del CER, que contribuyen a incentivar en los estudiantes el interés por la investigación y manejo de las TIC. En años anteriores, el Centro Educativo participó en los

programas de acompañamiento en el aula orientados por el programa PTA del Ministerio de Educación.

Ver anexo 6 (Actas de compromiso Planes y Programas)

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

El Centro Educativo realiza esporádicamente algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, así como microcentros propios de la Escuela Nueva.

5.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS

El Centro Educativo ha contado con alianzas gubernamentales como el Proyecto Enjambre, como espacio de investigación y participación para la comunidad educativa; así mismo ha venido integrando de manera consecutiva los siguientes planes y proyectos:

- PTA
- Centros de Interés
- PNLE
- Lectores Saludables (PROMIORIENTE).
- Proyecto Enjambre.
- PRAE (CORPONOR, BIOCUENCA).
- Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. (EQUIPO MUNICIPAL INTERSECTORIAL)
- Movilidad segura. (ANI Y POLICÍA DE CARRETERAS)

Se ha contado con el apoyo de entidades como la ANI, Bibliotecas Itinerantes, Policía de Carreteras, Comisaría de Familia y PAB Municipal.

5.8 ARTICULACIÓN CON PLANES: LOCAL, REGIONAL, NACIONAL DECENAL

El PEI se encuentra en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Silos, aunque no existe una articulación directa con el municipio, dado que este no cuenta con un estamento encargado del plan educativo.

Sin embargo, con la actual administración Municipal (2.020), la comunidad educativa participó en la recolección de las necesidades prioritarias de cada entorno educativo, el cual se tuvo en cuenta para la construcción del plan de desarrollo actual.

En cuanto a los planes regional, nacional y decenal se siguen los lineamientos estipulados para su articulación y funcionamiento.

5.9 PLAN OPERATIVO

En el CER La Laguna, el Director presenta al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.

Periódicamente y por lo menos cada año, el Plan Operativo es revisado y constituye un punto de referencia para la evaluación institucional.

En el Centro Educativo el seguimiento al PEI lo realizan el Director y los docentes encargados de cada componente (Grupo de calidad).

Con relación al cambio en cuanto a la prestación del servicio educativo dadas las condiciones de emergencia sanitaria, se propuso el desarrollo educativo mediante un plan de contingencia que permita dar continuidad al trabajo escolar desde casa, manteniendo rutinas de trabajo con el acompañamiento de los padres de familia, evitando la deserción de los niños, niñas y jóvenes.

Anexo 7 (Plan Operativo, modelo plan de contingencia)

Sistema de Matrícula

En el Centro Educativo el proceso de matrícula se realiza tomando como referencia los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, en las fechas estipuladas según el Calendario Escolar; cada sede diligencia sus formatos de

matrícula y el director es el encargado de ingresarlos al sistema general de matrícula (SIMAT).

Las matrículas no tienen ningún costo ya que estos son asumidos con los recursos de gratuidad.

➤ Requisitos para oficializar la matrícula:

La matrícula es el acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del CER La Laguna. Junto con sus padres y/o acudientes autorizados se comprometen, al firmar la matrícula, cumplir con las normas legales e Institucionales vigentes.

La Matrícula se realiza por una sola vez al ingresar a la institución y se renueva cada año lectivo en la medida en que el estudiante y sus padres y/o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello y se sientan a gusto de tener sus hijos en el Centro Educativo.

La matrícula se formaliza con el diligenciamiento del formato correspondiente, previo al cumplimiento de todos los requisitos señalados en este artículo según se trate de matrícula ordinaria o extraordinaria.

➤ Requisitos para la matrícula:

El estudiante que ingrese al Centro Educativo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Fotocopia del registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad
- Fotocopia del documento de identidad de los padres de familia.
- Tres fotografías recientes.
- Certificados de estudios y observador del estudiante.
- Paz y salvo de la Institución de donde proviene.
- Informe académico del año anterior.
- Carné de salud (ADRES) y vacunas.
- SISBEN
- Factor RH

- Copia de un recibo de servicio público.
- Presentarse acompañado por su padre, madre de familia o acudiente autorizado.
- Adquisición de póliza de seguro estudiantil.
- Para matrícula de estudiantes con nacionalidad Venezolana, además de lo anterior, deberán presentar PPT (permiso de permanencia Temporal)
- Apropiarse del Manual de Convivencia y comprometerse a cumplirlo.
- Firmar acta de acuerdo de corresponsabilidad para la asistencia obligatoria a las escuelas de padres (deber que está estipulado en el manual de convivencia).

Las matrículas se realizan en las tres fechas estipuladas por el MEN, en octubre que es una pre-matrícula, para mirar la proyección del año siguiente y en enero que es la matrícula oficial para el año lectivo.

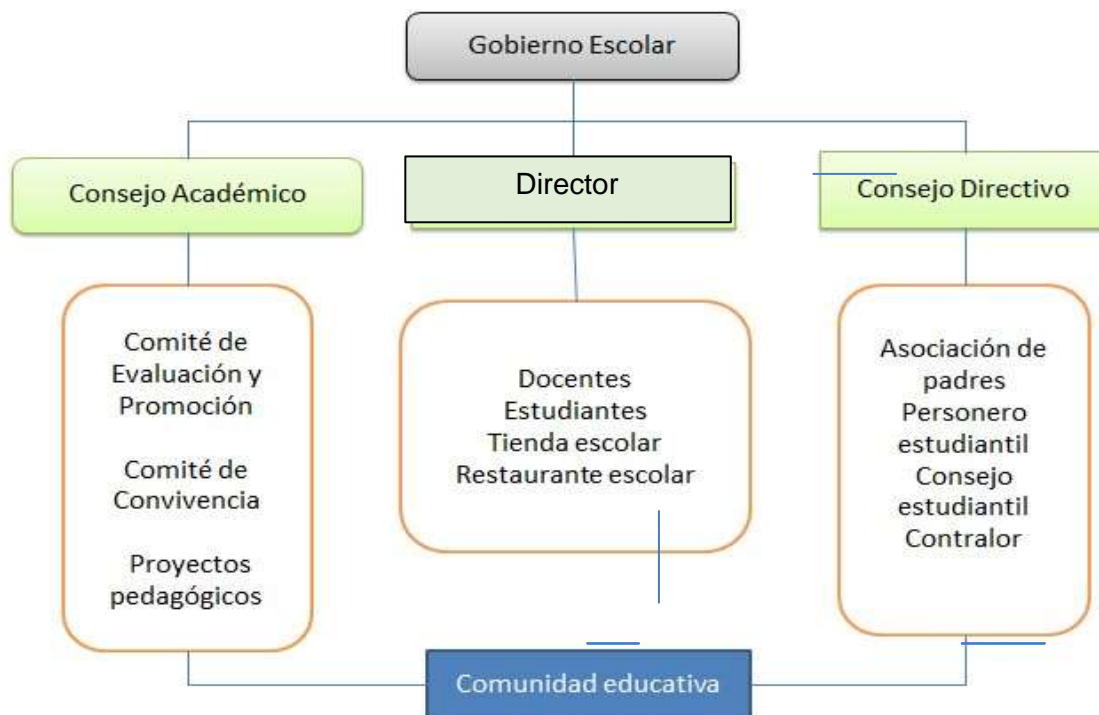
Sin embargo durante todo el año se reciben matrículas para los estudiantes que vienen de transferencia de otros establecimientos educativos.

6. COMPONENTE PEDAGÓGICO

6.1 AMBIENTE ESCOLAR

Está orientado en la ley 115 de 1994, en los artículos 138, 139, 140, 141 y el Decreto 1860 de 1994 en los artículos 39 al 46.

La estructura académica y administrativa se puede observar en el siguiente esquema:



El Centro Educativo Rural La Laguna se enmarca entre la teoría constructivista, el modelo de Escuela Activa bajo la metodología de Escuela Nueva, con el objetivo de crear en los estudiantes habilidades que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables.

La metodología de trabajo en el CER la Laguna como se mencionó anteriormente se desarrolla bajo el Programa Escuela Nueva, el cual se basa en la flexibilidad curricular de modo que se ajusta de manera coherente con el contexto y el ritmo de aprendizaje de los infantes en aulas multigrado y en situaciones excepcionales como el tiempo de pandemia, en las cuales un docente enseña a dos o más grados al mismo tiempo, fomentando el desarrollo social y armónico entre los educandos mediante el trabajo en equipo y acompañamiento de los miembros del núcleo familiar, de tal manera que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleva a cabo de forma activa, dinámica y a nivel general muy significativo, dado que se contextualiza cada una de las temáticas teniendo en cuenta el medio y las necesidades de los educandos (Diseño universal de aprendizaje DUA y PIAR.)

El Centro Educativo Rural ofrece a la comunidad el acceso a la educación a partir del grado de preescolar, cuyo objetivo es el desarrollo multidimensional y la formación

de hábitos saludables en los niños y niñas; así mismo, la Educación Básica Primaria de primero a quinto grado en todas sus sedes y la Educación Básica Secundaria bajo la metodología de Postprimaria de sexto a noveno en la Sede Principal y la Sede Antalá. Se realiza acompañamiento a las transiciones armónicas de las niñas y niños, fundamentados en el diálogo, la creación de hábitos y la valoración personal, incorporando a la familia como eje central de la sociedad, mediante la realización de prácticas pedagógicas con su respectivo seguimiento. Por consiguiente, cada actividad está previamente diseñada y ajustada de acuerdo a los referentes nacionales, actividades rectoras, los planes de estudio de la institución, los protocolos de bioseguridad estipulados para tiempo de pandemia o emergencia sanitaria y aplicación de un modelo de alternancia o presencialidad total (Ver Anexo).

Así mismo, el CER cuenta actualmente con el desarrollo de programas y proyectos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional como lo son: Plan Nacional de Lectura y Escritura, Proyectos Transversales y Centros de Interés. Dichos programas han dotado a la institución de materiales educativos, entre ellos colecciones de textos que fortalecen la biblioteca escolar, la cual se rota por las diferentes sedes de manera periódica, de tal forma que promueva el desarrollo de la competencia lectora y escritora en todos los educandos; se han recibido recursos tecnológicos (computadores, tablets, ambientes virtuales), que han permitido incluir las TIC en las prácticas de aula.

Por otra parte, la investigación ha girado en torno a dichas estrategias pedagógicas las cuales se han incorporado al currículo de manera transversal, generando espacios que propician mejoría en cuanto al desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes.

En cuanto a los dineros de gratuidad, estos se destinan de manera proporcional en cada sede de acuerdo con las necesidades de cada una y acorde al número de estudiantes matriculados. Dichos recursos en el CER se han invertido tal y como lo indica el MEN a través de acciones como:

- ❖ Dotación pedagógica de las diferentes sedes: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos, audiovisuales y tecnológicos.

- ❖ Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.
- ❖ Construcción, mantenimiento y adecuación de las sedes educativas.
- ❖ Funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales, con excepción de servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LAS DIFERENTES SEDES

SEDE	NÚMERO DE AULAS	NÚMERO DE DOCENTES	ESCENARIOS DEPORTIVOS	RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS
ANTALA	2	2	1	5 COMPUTADORES DE ESCRITORIO 19 PORTÁTILES 2 TELEVISORES 2 TELEVISOR PANTALLA PLANA 1 EQUIPO DE SONIDO 1 VIDEO BEAN HUERTA ESCOLAR 1 CÁMARA DIGITAL 2 IMPRESORA 1 PAR DE PARLANTES 2 ESTABILIZADORES
DIAMANTE	1	1	0	5 PORTATILES 1 TELEVISOR 1 VIDEO BEAM 1 DVD 1 ESTABILIZADOR HUERTA ESCOLAR 1 IMPRESORA 1 BAFLE DE SONIDO

BATA	1	1	1 cancha	5 PORTATILES 1 TELEVISOR 1 VIDEO BEAM 1 GRABADORA 1 IMPRESORA HUERTA ESCOLAR 1 ESTABILIZADOR
HATICO	2	1	1 cancha	1 COMPUTADOR DE MESA 10 PORTÁTILES

				1 TELEVISOR 1 VIDEO BEAM 1 DVD 1 IMPRESORA 3 ESTABILIZADORES
RANCHADERO	2	2	1 cancha	5 COMPUTADORES DE MESA 23 PORTATILES 2 TELEVISORES 1 VIDEO BEAM 1 DVD 1 EQUIPO DE SONIDO 3 ESTABILIZADORES
PACHACUAL	3	2	1 cancha comunitaria	5 COMPUTADORES DE ESCRITORIO 8 PORTÁTILES 2 TELEVISORES 2 VIDEO BEAM 1 DVD 2 IMPRESORAS 1 EQUIPO DE SONIDO 1 PLANTA DE SONIDO 7 ESTABILIZADORES
ALCADIO BARRIOS	1	1	0	5 COMPUTADORES 1 VIDEO BEAM 1 DVD 2 ESTABILIZADORES
SALADO CHIQUITO	1	1	1	9 PORTÁTILES 1 DVD 1 ESTABILIZADOR 1 GRABADORA 1 IMPRESORA
LA COPITA	2	1	0	5 PORTÁTILES 1 TELEVISOR 1 EQUIPO DE SONIDO 1 IMPRESORA

SEDE PRINCIPAL LAGUNA	4	6	0	68 PORTÁTILES 4 TABLETS 4 TELEVISORES 8 VIDEO BEAM 4 TABLEROS DIGITALES. 5 PLANTAS DE SONIDO (GRANDE- PEQUEÑA) 2 DVD 4 IMPRESORAS TEXTOS ENTRETXTOS Colección Semilla Colección Lectores Saludables
--------------------------------------	---	---	---	---

6.2 CURRÍCULO

En el Centro Educativo Rural La Laguna el currículo es el producto de una serie de actividades organizadas entre los diferentes actores del centro (estudiantes, padres de familia, directivos y comunidad en general) que conducen a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de sus educandos y la generación de la identidad cultural de la institución. Dicho currículo, ha sido elaborado para orientar el quehacer pedagógico mediante características como la flexibilidad, la innovación constante de estrategias de enseñanza aprendizaje para potenciar el mejoramiento de la calidad educativa, la adaptación de los contenidos acordes a las características de la región y el desarrollo de procesos de inclusión que permita ofrecer una educación según las necesidades individuales de los educandos fortaleciendo sus competencias ciudadanas haciendo énfasis en las socioemocionales debido a la lectura de contexto realizada. Así mismo se han apropiado los referentes nacionales para incluirlos dentro de los planes de área y de aula.

De igual manera, las actividades de desarrollo curricular en el Centro Educativo están fundamentadas a través de los proyectos transversales (Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Promoción de Estilos de Vida saludable, Movilidad Segura, así CER La Laguna

como Educación Económica y Financiera, Afrocolombianidad), propuestos por el MEN que promueven acciones cotidianas como: el desarrollo de la democracia participativa, el rescate y vivencia de valores, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, fortalecimiento de educación ambiental, desarrollo del programa de gestión de riesgo, mejoramiento de la convivencia escolar, implementación del PRAE, proyecto de lectores saludables apoyado por el Plan Nacional de Lectura, investigación como estrategia pedagógica, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y Proyectos pedagógicos Transversales, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad. Las transiciones armónicas de los estudiantes que ingresan a la vida escolar, se desarrollan en un ambiente protector y acogedor que haga de la experiencia pedagógica un aprendizaje agradable y significativo.

❖ REFERENTES

Están constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la Educación establecidos en la Constitución Política y la Ley 115 de 1994. Además aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, históricos, éticos, normativos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia y en general el desarrollo humano.

Como se mencionó anteriormente, el Centro Educativo Rural La Laguna se enmarca en la teoría constructivista y el Modelo de Escuela Activa bajo la metodología de Escuela Nueva, con el objetivo de crear en los estudiantes habilidades que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas, responsables y disciplinadas con el ánimo de que todos estos valores y actitudes sean reflejados en la comunidad en la que se desenvuelven. Para hacer posible este proyecto educativo, se han retomado bases teóricas que orientan el desarrollo cotidiano del quehacer educativo en cada una de las sedes. A continuación se mencionan los fundamentos teóricos tenidos en cuenta:

- TEORÍA CONSTRUCTIVISTA ⁸.
- LA TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE VIGOTSKY ⁹
- CONSTRUCTIVISMO DE JEAN PIAGET ¹⁰

- EL CONSTRUCTIVISMO DE DAVID AUSUBEL: Aprendizaje significativo.¹¹
- PEDAGOGÍA ACTIVA ¹²

❖ **METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA** ¹³:

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido, principalmente, a la escuela multigrado de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población; por tal razón, en estas sedes educativas los niños y niñas de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso de aprendizaje.

⁸ Santiuste Bermejo Víctor. Aproximación al concepto de aprendizaje constructivista. cuadernos de educación 1. Universidad Complutense de Madrid

⁹ Páez Salcedo Juan. El Constructivismo Social: la lección de Lev Vigotsky. Quito Ecuador. 2009. En: http://educacion.elcomercio.com/nv_images/secciones/educacion/revista206/P4.pdf

¹⁰ Mazarío Triana Israel y Mazarío Triana Ana. EL CONSTRUCTIVISMO: PARADIGMA DE LA ESCUELA CONTEMPORÁNEA. Universidad de Matanzas: Camilo Cienfuegos” Cuba.

¹¹ Romero Trenas Fabiola. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONSTRUCTIVISMO. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Andalucía. 2009. En: <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>

¹² De Zubiría Samper Julián. Modelos pedagógicos. En: [http://modelopedagogicos.webnode.com.co/modeloped-activista-/](http://modelopedagogicos.webnode.com.co/modeloped-activista/)

¹³ Ministerio de Educación Nacional. MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN ESCUELA NUEVA. En: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340089_archivopdf_orientaciones_pedagogicas_tomol.pdf

Este modelo educativo surgió en Colombia hace aproximadamente 35 años. Desde entonces ha sido enriquecido por equipos de educadores que han integrado las propuestas teóricas de la pedagogía activa con aprendizajes de sus vivencias y sus prácticas en el aula. Entre los educadores de la Básica Primaria circulan ampliamente diversos documentos y materiales con información sobre las bases conceptuales, históricas y los resultados de evaluación.

La Escuela Nueva es componente importante del patrimonio pedagógico de Colombia. Es una opción educativa formal, estructurada; con bases conceptuales tan bien definidas y relacionadas que puede considerarse como una alternativa pedagógica pertinente para ofrecer la primaria completa a favor del mejoramiento cualitativo de la formación humana que se brinda a los niños y las niñas en las zonas rurales del país. Acoge y pone en

práctica los principios y fundamentos de las pedagogías activas y atiende necesidades reales de la población rural de Colombia.

En los últimos años se la ha venido considerando como un modelo educativo. Como la palabra modelo se emplea con diversos significados, es conveniente señalar el que se le da en relación con temas educativos. Un modelo educativo es un todo conceptual estructurado, creado socialmente para visualizar, representar, comprender y hacer seguimiento de las variables que intervienen en los procesos educativos. Para el Ministerio de Educación Nacional, los modelos educativos flexibles son propuestas educativas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, las cuales se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, coherente entre sí, y que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que está dirigido; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan. Actualmente se considera Escuela Nueva como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica). Estos componentes son coherentes entre sí y hacen de Escuela Nueva un modelo pertinente para atender necesidades del país; le permiten desarrollar algunas de las políticas, planes y proyectos sociales, ofrecer educación básica completa con calidad y equidad y cumplir las metas de atención a los niños y niñas de la zona rural dispersa.

❖ Principio de la Escuela Nueva: ¹

- a. La experiencia natural
- b. La actividad
- c. El diseño del medio ambiente

¹ Flórez Rafael. La Escuela Nueva frente a los retos de la sociedad contemporánea. Fundamentos de Pedagogía para la Escuela del Siglo XXI. “Publicaciones para el Maestro”. 2000.

- d. Individualización
- e. El desarrollo progresivo
- f. El antiautoritarismo y el gobierno
- g. La actividad grupal
- h. La actividad lúdica
- i. El afecto
- j. El buen maestro
- k. Adaptabilidad

6.2.1. Propuesta Pedagógica:

El Centro Educativo Rural La Laguna, cuenta con los planes para las diferentes áreas obligatorias, las planeaciones de clase para todas las sedes. Estas planeaciones de clase incluyen los objetivos, estándares, DBA, Matrices de Referencia, Orientaciones Pedagógicas, protocolos de bioseguridad, Competencias ciudadanas (Socioemocionales) y lineamientos curriculares propuestos por el MEN, los cuales se adaptan y actualizan constantemente teniendo en cuenta las necesidades de los educandos y por ende de los diversos contextos de enseñanza (Pandemia y aplicación del modelo de alternancia y presencialidad total); dentro de la estructura del formato de planeaciones, se da el espacio para la interdisciplinariedad y la transversalidad (Ver anexo 10. Planes de área y planeadores de clase).

También se inició el proceso de Investigación docente, para fortalecer la propuesta pedagógica de postprimaria, a través de la cual se pretende, a partir de bases teóricas, la observación y el análisis cualitativo, llegar a conclusiones acerca de la aplicabilidad de los nuevos procesos curriculares. Esta investigación se da a través de la estrategia basada en proyectos.

6.2.2 Enfoque Metodológico

ESCUELA NUEVA

La Escuela Nueva promueve un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha entre la escuela, familia y la comunidad, propiciando ambientes de convivencia sana, fortaleciendo el acompañamiento y la formación de valores democráticos y participativos que facilitan la sociabilidad de los estudiantes y la formación de líderes naturales que benefician en un futuro sus comunidades.

En caso de una emergencia sanitaria o grave perturbación del orden público que impida a los estudiantes y docentes el desplazamiento a la institución en sus diferentes sedes, se realizará y ejecutará un plan de alistamiento que permite prestar el servicio educativo cumpliendo con las condiciones de bioseguridad establecidas por el MEN. Por consiguiente, de acuerdo al aforo de cada salón y sede algunas de ellas laborarán en presencialidad total, otras en alternancia y otras con la modalidad de trabajo en casa y/o flexibilidad académica.

Como las sedes y los hogares cuentan con ayudas tecnológicas muy limitadas y además, carecen de material bibliográfico actualizado que facilite al estudiante la investigación, la consulta y el aprendizaje mediante experiencias científicas que promuevan el aprendizaje significativo de los educandos, a los estudiantes se les entregará quincenalmente las guías o talleres ya sea en medio físico o virtual, diseñadas por los docentes, atendiendo a los requerimientos del momento y al modelo pedagógico.

En nuestro caso particular esta metodología se aplica en las diez sedes a saber: Antalá, Diamante, Bata, Hatico, Salado Chiquito, Alcadio Barrios, Ranchadero, Pachacual, La copita, Principal.

POSTPRIMARIA

Es la búsqueda de alternativas educativas después de la primaria; es la posibilidad de los niños y jóvenes de prepararse en aprendizajes que en lo formal corresponde a los grados 6º a 9º. Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con

calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural. Así mismo, es un modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortaleciendo las competencias ciudadanas haciendo énfasis en las socioemocionales y con un docente por grado como facilitador del proceso de aprendizaje.

En tal sentido los jóvenes participan en la innovación, son artífices de su propio aprendizaje y gestores de sus procesos educativos, de su participación y autonomía; es decir aprenden bajo las perspectivas constructivistas descritas anteriormente.

El modelo Postprimaria se lleva a cabo en la Sede Principal y Antalá. Cuentan con ayudas tecnológicas muy limitadas; además, dichas sedes carecen de material bibliográfico actualizado que facilite al estudiante la investigación, la consulta y el aprendizaje mediante experiencias científicas que promueven el aprendizaje significativo de los educandos. Por lo tanto, a los estudiantes que por motivos justificados continúen con el trabajo en casa se les entrega quincenalmente las guías o talleres ya sea en medio físico o virtual, diseñadas por los docentes, atendiendo a los requerimientos del momento y al modelo pedagógico. Busca además, promover el emprendimiento mediante el desarrollo de proyectos en alimentación, salud y nutrición y proyectos pedagógicos productivos aportando herramientas para la participación activa de las comunidades en la gestión y desarrollo de sus procesos educativos.

DE CERO A SIEMPRE

Es un programa del M.E.N. en articulación con I.C.B.F. dirigido a la primera infancia y madres gestantes de la zona. Se inicia una labor educativa en el entorno familiar para beneficiar a niños y niñas de zonas rurales; mejorar la atención a niños y niñas que están en los Hogares Comunitarios, fortaleciendo el papel educador de las madres comunitarias; y, por último, garantizar un servicio completo de educación, cuidado y nutrición para niños y niñas de zonas urbanas que se encuentren sin

atención, propiciando su transición armónica a la vida escolar, garantizando su ingreso y permanencia en la misma.

Su cronograma de trabajo se desarrolla una vez a la semana presentando y ejecutando diferentes actividades teórico-prácticas y lúdicas que permitirán el mejor desarrollo de los niños y niñas desde la gestación y su infancia.

Este programa es independiente de la oferta educativa del CER La Laguna, el establecimiento solo facilita las instalaciones para su desarrollo.

6.2.3. Recursos Para El Aprendizaje

El enfoque metodológico establecido para el establecimiento exige la utilización de variedad de recursos como guías, talleres, textos impresos, textos digitales y otros. El EE cuenta con algunos textos como material didáctico para lograr el aprendizaje de los estudiantes, otorgados por el MEN a través de la Secretaría de Educación Departamental y del programa Todos a Aprender como son: Guías Escuela Nueva, Nivelemos, Entre Textos, Prest, Colección semilla. Otros recursos adquiridos para algunas sedes por gestión del Centro Educativo son: Proyecto SÉ, Competencia comunicativa. Además, cuenta con recursos tecnológicos y la organización de los CRA en cada una de las sedes. Lo anterior en razón a la metodología aplicada en las prácticas de aula. La conexión es nula, sin embargo algunos los docentes con recursos propios acceden a diferentes plataformas de contenidos digitales que contribuyen al mejoramiento de labor.

Aunque el material didáctico no es suficiente para fortalecer el proceso de enseñanza, se cuenta con la creatividad y dinamismo docente que permiten la construcción significativa del conocimiento a través de experiencias adaptadas a cada contexto. Además en la mayoría de sedes se cuenta con computadores, grabadora, televisor, DVD, video beam, sonido, herramientas que contribuyen de manera significativa al desarrollo de estrategias innovadoras que potencian el desarrollo de procesos de enseñanza. En la sede principal se cuenta con cinco ambientes virtuales dotados por

el Programa ENJAMBRE y SER HUMANO; dos tableros digitales más uno adquirido por el centro educativo y un telón blanco donado por los estudiantes de noveno grado promoción 2014. También se cuenta con láminas, sellos, mapas, algunos textos y guías que aun cuando están actualizadas para primaria, no son suficientes para la cantidad de estudiantes. Como ya se ha mencionado se cuenta actualmente como biblioteca con textos de la colección semilla del Plan Nacional de Lectura, los textos del plan de lectura saludable y otros con los que ya se contaba, como obras de literatura, guías y textos de consulta.

La Postprimaria cuenta con las guías pero estas son insuficientes para la cantidad de estudiantes atendidos. Además, el material existente es obsoleto.

En cuanto al mobiliario, se tiene el suficiente para que cada estudiante tenga su lugar. Por lo tanto, para aplicar el modelo de alternancia o presencialidad total se establecen y aplican protocolos de bioseguridad para evitar un contagio masivo, con el lavado continuo de manos, especificación de áreas de desinfección, uso de tapabocas y distanciamiento social adecuado. Es necesario adaptar nuevos espacios que promuevan un ambiente más adecuado y acorde a los procesos metodológicos de dichos programas (Laboratorio, Sala de informática, Aula para PPP, biblioteca). Así mismo, el espacio que se tiene para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales, en la mayoría de sedes es muy reducido, especialmente para la sede principal.

La planta física del CER La Laguna y sus sedes, se está adecuando para cumplir con las condiciones exigidas para el normal desplazamiento y permanencia de la Comunidad Educativa y ofrecer un mejor servicio, sin embargo, dicha planta no cumple los requerimientos necesarios para la atención a población con NEE.

Las condiciones de luz, sonoridad y espacios de clase son inadecuadas para el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en algunas de las aulas y sedes.

El mantenimiento de los equipos se realiza de acuerdo a la prioridad establecida y según la disponibilidad presupuestal.

6.2.4. Plan De Estudios

El plan de estudios del Centro Educativo Rural La Laguna está diseñado teniendo en cuenta la Ley General de Educación, complementados con el Decreto 1860 y actualizado según requerimientos y lineamientos nacionales dados por el MEN. Relaciona las diferentes áreas con los proyectos pedagógicos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Las áreas obligatorias y fundamentales, forman parte primordial del currículo, así como también la inserción de los proyectos transversales que propone el MEN, incluyendo las estrategias y medios didácticos que se han incorporado a través del programa PTA. El plan de estudios establece los objetivos por niveles, grados, áreas, contenidos, proyectos y actividades pedagógicas, distribución del tiempo libre, períodos lectivos, metodologías aplicables, los desempeños, DBA, matrices de referencia, competencias ciudadanas (socioemocionales) y orientaciones pedagógicas emitidas por el MEN, por cada conjunto de grados según los indicadores definidos en el PEI y los criterios de evaluación.

En coherencia con el enfoque pedagógico institucional, los Centros de interés educativos y de ambiente escolar y primera infancia, se integran de manera transversal al currículo, permitiendo articular los saberes escolares con el contexto rural, los intereses de los estudiantes y las dinámicas comunitarias. Estos centros promueven el trabajo colaborativo, la investigación escolar, la interdisciplinariedad y la atención a la diversidad, fortaleciendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, comunicativas y científicas en las diferentes sedes del CER La Laguna.

El currículo estructura todas las áreas de enseñanza, tales como: Matemáticas, Humanidades (Lengua Castellana e Idioma Extranjero), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Cátedra de la Paz, Ética, Educación religiosa, Educación Artística, Educación Física, Tecnología e Informática. En tal sentido, cada área cuenta con su respectivo plan de asignatura, el cual se ajusta a las necesidades de los estudiantes y al contexto, actualizándose de manera permanente de acuerdo con las dinámicas

y requerimientos institucionales, como la implementación de los Centros de Interés, una estrategia pedagógica que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ver anexo 9 ([Plan de estudios](#) e [intensidad horaria](#))

PLANES DE ÁREA

Los planes de área del EE están elaborados de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 115. Incluyen un marco teórico, enfoque, estructura, filosofía, valores, aportes al perfil del estudiante, objetivos, estándares, DBA, matrices de referencia, **competencias ciudadanas (socioemocionales)** y orientaciones pedagógicas, desempeños, metodología, estrategia de evaluación, recursos y materiales educativos necesarios en el proceso de enseñanza, los cuales reposan en el archivo de la institución y en cada sede.

Parágrafo: En caso de presentarse alguna situación que afecte la normalidad académica durante un largo lapso de tiempo, se trabajará teniendo como base las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales, realizando procesos de interdisciplinariedad con las demás áreas fundamentales.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Los Proyectos Pedagógicos Transversales en el EE están formulados y contextualizados con el fin de propiciar el desarrollo de las competencias ciudadanas (socioemocionales) de los estudiantes de esta región. Giran en torno a la solución de problemas específicos del entorno familiar, social y ambiental. Cumplen con unos objetivos propios de la formación integral de las personas que participan, son una estrategia metodológica para encaminar hacia el aprendizaje significativo que ayuda a solucionar necesidades de la comunidad, haciendo que el aprendizaje se torne dinámico, creativo y útil para la vida. La actividad lúdica se constituye aquí en una herramienta de aprendizaje de vida de ciencia y tecnología.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales orientados en el CER La Laguna son:

1. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

2. Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (Democracia y Cátedra de paz)
3. Promoción de Estilos de Vida Saludable (Proyecto de lectores saludables: Con Cepillón lee, come, juega y a la higiene llegas), que abarca también el proyecto de Educación para el aprovechamiento del tiempo libre , salud pública, y PNLE.
4. Educación Ambiental (PRAE)
5. Educación Económica, Financiera y de emprendimiento
6. Movilidad Segura
7. Urbanidad, civismo y principios.
8. Afrocolombianidad
9. Escuela de padres
10. Democracia
11. Proyecto de vida

Ver anexo 10 (Planes de área y Proyectos transversales)

CENTROS DE INTERÉS

En el CER La Laguna, los Centros de Interés Educativos se consolidan como una estrategia pedagógica transversal de formación integral, alineada con el modelo Escuela Nueva Flexible, que parte de los intereses, necesidades y contextos de los estudiantes para articular las áreas del conocimiento, los proyectos pedagógicos y la realidad del territorio rural. A través de esta estrategia se promueve el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales, investigativas y laborales, así como la participación activa de la comunidad educativa.

En este marco, el CER La Laguna desarrolla diversos Centros de Interés y de ambiente escolar y primera infancia, entre los cuales se destacan: “La magia de los libros: un portal a la imaginación”, orientado al fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad; “Entre saberes y pinceles: una escuela que crea desde el territorio”, que promueve la expresión artística, la identidad cultural y la apropiación del entorno; “Finanzas del Campo: cuentas claras y futuro seguro”, enfocado en la educación financiera contextualizada; “Sueños que iluminan: proyecto de velas”, que fortalece habilidades productivas y emprendimiento; “Matemáticas campesinas:

números que siembran futuro”, orientado al pensamiento lógico-matemático desde el contexto rural; y el proyecto de primera infancia “Ambientes escolares, espacios con sentido: Tejiendo sueños”, que favorece el desarrollo integral, el juego, la exploración y el aprendizaje significativo en los primeros años.

Estos Centros de Interés permiten generar ambientes de aprendizaje inclusivos, flexibles y participativos, fortaleciendo la interdisciplinariedad, la investigación escolar y la relación escuela comunidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes sedes del CER La Laguna.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS

En el CER La Laguna, se proyecta el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos como una estrategia pedagógica del modelo Escuela Nueva en el área de emprendimiento, orientada a articular los aprendizajes académicos con las dinámicas productivas del contexto rural. Estos proyectos, que se implementarán de manera progresiva, buscan fortalecer el aprendizaje por proyectos, la investigación escolar, el emprendimiento y el desarrollo de competencias básicas y laborales, promoviendo la sostenibilidad, el trabajo colaborativo y la autonomía, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de su proyecto de vida, en coherencia con el PEI y las necesidades de la comunidad.

ÁREAS OBLIGATORIAS

Las áreas obligatorias y fundamentales son establecidas para el logro de los objetivos de la educación básica primaria y postprimaria.

Los grupos de áreas son:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia).
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y en Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deporte.

6. Educación Religiosa
7. Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.
10. **Cátedra de la paz**

La educación religiosa se ofrece en todos los grupos observando la garantía constitucional según la cual ninguna persona debe ser obligada a recibirla; en tal sentido, se enfoca hacia el desarrollo de valores que fundamentan la construcción de una personalidad sana que propende por el bienestar propio y a su vez común.

La Cátedra de la Paz se incorpora al currículo del Centro Educativo Rural La Laguna en cumplimiento de la Ley 1732 de 2014, por la cual se establece la obligatoriedad de su implementación en todas las instituciones educativas del país, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1038 de 2015, que reglamenta su desarrollo en los niveles de preescolar, básica y media.

En coherencia con estas disposiciones, la Cátedra de la Paz se implementará como un área autónoma, sin perjuicio de su articulación con otras áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, con el propósito de fortalecer la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz, acorde con el contexto rural y comunitario del CER La Laguna.

6.2.5. Planeamiento Curricular

De manera conjunta, todos los docentes del Centro Educativo Rural La Laguna, han realizado el planeamiento unificado para todas las sedes y sus ajustes anuales, con base en referentes y lineamientos exigidos por el MEN y orientados a través del programa Todos a Aprender.

6.3 MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES.

En el Centro Educativo Rural la Laguna se emplean los modelos pedagógicos flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria.

6.4 EVALUACIÓN

Se evalúa la calidad de la enseñanza, el desempeño profesional de los docentes, el logro de los desempeños cognoscitivos, socio-afectivos y psicomotores de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, la eficacia de los textos y materiales empleados, la organización educativa y física de la institución, la eficiencia de la prestación del servicio y la participación de la comunidad.

Para realizar todo lo anterior se ha venido hablando de un control interno que logra la eficiencia y eficacia del desenvolvimiento de todos los procesos realizados, de tal manera que cada integrante de la comunidad educativa pueda ejercerlo y así evitar que no solo la parte administrativa sea quien la ejecute. Con el ánimo de encontrar las dificultades o limitaciones, las causas y circunstancias de dichas debilidades para buscar las alternativas que ayuden a superar todas estas deficiencias, de tal manera que se convierta en una guía u orientación para los procesos. Interpretada así la evaluación los sujetos dejarán de ser simples espectadores para convertirse en actores que ejercen cambios en pro de la mejoría de la calidad educativa.

Dado lo anterior, la evaluación permanente ha permitido hacer ajustes en el plan de estudios en la parte de organización, en la consecución de recursos, en el diseño y ejecución curricular, de tal manera que como proceso permanente contribuya a mejorar los procesos de formación integral de los estudiantes con una proyección futurista. Es una herramienta útil para el docente en su desempeño profesional ya que lo lleva a mejorar continuamente en bien propio, de los estudiantes y de la comunidad.

Los medios empleados para evaluar todos los aspectos varía de acuerdo a las temáticas desarrolladas y a los diversos contextos, en tal sentido, dichas estrategias o medios evaluativos permiten valorar las dimensiones del ser humano, entre ellos se destacan: observaciones, entrevistas, encuesta, trabajos prácticos, pruebas de libro abierto, discusiones, experiencias, etc.

6.4.1 Autoevaluación Institucional

Se realiza con base en la Guía para el Mejoramiento Institucional No. 34, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en la cual se analizan el desarrollo de las diferentes acciones propuestas y sus resultados en cada una de las áreas de gestión, permitiendo de esta manera identificar fortalezas y oportunidades que darán origen a un plan de mejoramiento, el cual es ajustado transitoriamente para una eventualidad que afecte significativamente la prestación del servicio educativo..

6.4.2 Evaluación de los Estudiantes

El Sistema de Evaluación del CER La Laguna sigue los lineamientos del Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto, la evaluación es integral, se desarrolla permanentemente teniendo en cuenta los desempeños, destrezas y competencias de manera formativa y flexible, en las diferentes metodologías pedagógicas: Escuela Nueva y Postprimaria, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje. Actualmente se está fortaleciendo la evaluación a través de la valoración formativa mediante una rejilla integral.

Se trabaja con la ficha de autoevaluación y coevaluación donde los estudiantes y padres de padres de familia; se autoevalúan analizando aspectos como el rendimiento académico, responsabilidad, puntualidad, presentación personal, honestidad, respeto a los demás, disciplina, sentido ecológico, colaboración, respeto a símbolos patrios, solidaridad y sentido de pertenencia, luego se reúnen en grupos y sus pares emiten juicios valorativos sobre las diferentes actuaciones del educando.. También se tiene en cuenta la ficha de crecimiento personal en la cual el docente plasma diferentes observaciones sobre las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los estudiantes. Ver anexo 11 (SIE).

EVALUACIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

En el CER La Laguna laboran docentes del decreto de profesionalización 1278, los cuales a inicio de año diligenciar el anexo 5. Resumen Competencias, Contribuciones, Criterios y Evidencias en el cual presentan a su directivo inmediato su ruta de trabajo a lo largo del periodo lectivo. Durante el año lectivo los docentes presentan al Director las evidencias correspondientes a cada una de las contribuciones especificadas en el anexo, quien las revisa y valora realizando un seguimiento en la plataforma propuesta para tal fin por el M.E.N, luego al finalizar el Director revisa los productos finales y asigna un puntaje para cada competencia. Se analizan las fortalezas y debilidades y con estas últimas se elabora un plan de mejoramiento para el año siguiente.

Parágrafo: En caso de presentarse alguna situación que afecte la normalidad académica durante un largo lapso de tiempo, los docentes adaptarán sus contribuciones individuales al contexto para desarrollarlos durante el año lectivo.

CALENDARIO ACADÉMICO

Para la determinación de fechas de períodos, recesos estudiantiles y docentes, la Secretaría de Educación expide anualmente un calendario académico general, el cual es adoptado y ejecutado por el CER (Ver anexo 5). El calendario se ajusta de acuerdo a las pautas que emita el MEN y SED.

EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

El Centro Educativo ha participado en actividades culturales que programa el corregimiento de la Laguna y el municipio de Silos como son: ferias interinstitucionales de proyectos productivos pedagógicos como EXPOCOLAMBE, llevando muestras de productos lácteos y frutícolas elaborados por docentes y estudiantes en los proyectos productivos.

El CER La Laguna busca incentivar en los estudiantes y los padres de familia, el espíritu emprendedor mediante la realización de proyectos de emprendimiento (social, cultural, ambiental, deportivo, tecnológico, turístico, empresarial).

En el aspecto investigativo los semilleros de trabajo conformados por un grupo de estudiantes y liderados por un docente, a medida que van obteniendo resultados los van comunicando por medio de la realización de ferias institucionales y municipales.

Durante la semana cultural se abren espacios como la feria de la Ciencia y la creatividad, Festivales deportivos, expresiones artísticas, Feria de la lectura y la escritura, para que los estudiantes demuestren sus habilidades y capacidades.

7. COMPONENTE COMUNITARIO

7.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DEL CER LA LAGUNA

GOBIERNO ESCOLAR

- ✓ Consejo directivo.
- ✓ Consejo académico.
- ✓ Comisión de evaluación y promoción.
- ✓ Gobierno estudiantil.
- ✓ Personero estudiantil
- ✓ Comités de evaluación.
- ✓ Asamblea de padres de familia.
- ✓ Líderes de cada grupo.
- ✓ Comité de convivencia.
- ✓ Gestores (medio ambiente, tiempo libre, afecto, hábitos saludables, movilidad segura, ahorro, convivencia).
- ✓ Comités de aula
- ✓ Asociación de padres de familia.
- ✓ Consejo de padres de familia.
- ✓ Asamblea general de padres de familia.

7.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

El CER La Laguna cuenta con espacios de participación que posibilitan la integración de docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad.

En la conformación de los diferentes organismos de participación, se realiza la elección y voto de los miembros que lo integran. Cada estamento participa en la toma de decisiones, también en la realización y ejecución de las diferentes actividades.

El propósito fundamental es desarrollar en cada uno de los participantes:

- ✓ La colaboración.
- ✓ El liderazgo.
- ✓ Los valores.
- ✓ La Convivencia
- ✓ Participación activa
- ✓ Corresponsabilidad

Los estudiantes, docentes y padres de familia manifiestan su sentido de pertenencia a través del desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

PARTICIPACIÓN PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia participan en las diferentes asambleas de padres, día E, día E familia, escuela de padres, en actividades culturales, comisión de evaluación, proyectos de lectura y proyectos transversales entre otros.

Dada la contingencia presentada, se ha recurrido al trabajo en casa, donde el padre de familia se ha involucrado en los diferentes procesos de aprendizaje de sus hijos, haciendo posible la continuidad de la labor escolar. De esta manera, se integra al

padre de familia para futuros eventos fortuitos que se puedan presentar y afecten la normalidad escolar.

Los padres de familia han apoyado el retorno a la presencialidad mediante la alternancia o retorno total de sus hijos al aula, de acuerdo al contexto particular de cada sede y continúan participando en su rol de padres en las diferentes actividades planteadas.

7.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Se integran en la vida escolar de la institución mecanismos de interacción como: lecturas saludables, PNLE, semana cultural, día de la familia, actividades religiosas, el cuaderno viajero, buzón de sugerencias, proyecto de vida de los estudiantes.

Estudiantes y padres de familia continúan participando con su rol en las diferentes actividades planificadas dado el retorno a la presencialidad.

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes participan activamente en el gobierno escolar, proyectos de investigación, y en los diferentes proyectos transversales. En algunas sedes, se integra a los estudiantes en el trabajo en la huerta escolar. Ver anexo 10 (*Proyectos transversales*)

En el retorno a la presencialidad se nota apropiación y compromiso con las medidas de bioseguridad y autocuidado establecidas para la mayoría de estudiantes.

PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES

Los docentes participan y lideran las diferentes actividades programadas en el CER, tienen conformadas comunidades de aprendizaje, hacen parte de los diferentes entes del gobierno escolar, lideran proyectos, así como los comités de trabajo para los microcentros. Para atender a comunicaciones y trabajo en equipo, se

hace uso de herramientas como el correo electrónico, el whatsapp, google drive, plataforma Edupage, zoom entre otros.

Se conformó el SGSST para dar funcionalidad al Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo como necesidad de garantizar un ambiente laboral saludable; para ello, se elaboró la matriz de peligros, plan de emergencia, documento de sistemas de gestión y seguridad de trabajo, pendiente la elaboración de:

- Cronograma de capacitaciones que contribuyan a mitigar los peligros identificados, para ello solicitar apoyo de entes externos como (Universidad de Pamplona, ANI, alcaldía, Policía de Carreteras, defensa civil).
- Conformación de brigadas.
- Ajustes al Plan de emergencia, señalización.

Ver anexo 12 (Matriz de peligros)

7.4 PROCESOS DE PROYECCIÓN

Busca poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Los procesos de proyección a la comunidad incluyen:

- ✓ Escuela de padres
- ✓ Proyecto de Estilos de Vida saludable (en el proyecto se abordan lecturas a través de textos físicos, PowerPoint y videos descargados de YouTube) y demás proyectos transversales.
- ✓ Programa Plan Nacional de Lectura (PNLE).
- ✓ Programas y proyectos de desarrollo local (proyecto productivo, proyecto de investigación, huerta escolar).

ESCUELA DE PADRES.

Se tiene estructurado el proyecto de escuela de padres el cual se ejecuta en todas las sedes en las reuniones de padres de familia, abordando diferentes temas que atañen a la vida familiar y al mejoramiento del clima escolar. Además, debido a la problemática de inestabilidad familiar se creó la estrategia de atención personalizada en los casos que lo ameriten.

Desde los diferentes proyectos pedagógicos transversales, se aborda también el trabajo de Escuela de padres para fortalecer prácticas saludables, lectura en familia y autocuidado entre otros. Ver anexo 13 (Escuela de padres)

La escuela de padres es un proceso institucionalizado en el CER, el cual se realiza de manera programada y ante eventos fortuitos se deben buscar los medios y estrategias para su ejecución.

PNLE Y LECTORES SALUDABLES

Se cuenta con el proyecto de PNLE y lectores saludables: “Con Cepillón lee, come, juega y a la higiene llegas” específicamente para básica primaria, aunque también es abordado por básica secundaria. Anualmente se realizan las planeaciones para ser ejecutadas en cada sede y transversalizar con Escuela de padres algunas actividades. Ver anexo 10 (Proyectos transversales)

Dada la situación de pandemia y de retorno a la presencialidad se dio prioridad a las medidas de bioseguridad, al autocuidado y la señalización en cada una de las sedes.

7.5 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En el CER se fortalece la participación de las familias en los proyectos escolares como: Proyecto productivo, Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, Escuela de padres, proyectos pedagógicos transversales, comités de trabajo escolar, restaurante escolar, actividades extraescolares.

El servicio de restaurante y transporte escolar se prestará de acuerdo a lo estipulado por los entes gubernamentales, atendiendo a los protocolos de bioseguridad.

USO DE PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS

En algunas sedes se presta el aula principal para reuniones con la comunidad, los campos deportivos para eventos deportivos y recreativos, celebraciones litúrgicas, campañas de salud.

En la sede principal se cuenta con INTERNET GRATUITO MINTIC CONECTA, que es usado por la comunidad. En el año 2022 se amplió la cobertura de internet a la sede Antalá, Pachacual y Ranchadero.

Mientras se presenten situaciones de contingencia, no se hará préstamo de la planta física ni de los medios en ninguna de sus sedes.

En el retorno a la presencialidad se tendrá en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos, adecuando cada sede acorde a las necesidades, posibilidades y recursos disponibles.

PROYECTO DE VIDA

El proyecto de vida se fortalece desde preescolar hasta noveno grado. Su estructura considera las pautas para abordar las diferentes temáticas por grados sujetos a modificaciones según las necesidades del entorno y el estudiante. Al finalizar el noveno grado, los estudiantes exponen su proyecto de vida en diapositivas en una plenaria ante la comunidad educativa. Ver anexo 14 (Proyecto de vida)

7.7 PLAN DE RIESGOS, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Se cuenta con el proyecto de prevención de riesgos en cada una de las sedes, el cual ya reposa en la Alcaldía municipal para la gestión y consecución de equipos de salvamento y capacitaciones.

Frente a la emergencia presentada por la pandemia, se elaboraron y activaron los protocolos de bioseguridad, señalización de las sedes y los elementos de protección que se asignaron a estudiantes y docentes para atender al retorno a la presencialidad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

Están contemplados en el proyecto de prevención de riesgos. Se debe realizar en cada sede la debida señalización para prevenir accidentes cotidianos en la institución.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Está contemplado dentro del proyecto de prevención de riesgos. Se trabaja en conjunto con la alcaldía según las necesidades de los estudiantes y con los diferentes proyectos transversales.

PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

Está contemplado dentro del proyecto de prevención de riesgos. Se gestiona con diferentes entidades como: Corponor, la Defensa Civil y Salud Pública, para la realización de simulacros de evacuación en caso de una emergencia y consecución de equipos de salvamento. Cronograma mediante el que se ejecutan las acciones del plan de riesgos (acorde al SGSST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

BIBLIOGRAFÍA

Ley 115 de 1994, en los artículos 138, 139, 140, 141 y el decreto 1860 de 1994 en los artículos 39 al 46.

Páez Salcedo Juan. El Constructivismo Social: la lección de Lev Vigotsky. Quito Ecuador. 2009. En:

http://educacion.elcomercio.com/nv_images/secciones/educacion/revista206/P4.pdf.

Mazarío Triana Israel y Mazarío Triana Ana. EL CONSTRUCTIVISMO:

PARADIGMA DE LA ESCUELA CONTEMPORÁNEA. Universidad de Matanzas: Camilo Cienfuegos” Cuba.

De Zubiría Samper Julián. Modelos pedagógicos. En: <http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-ped-activista>

¹Romero Trenas Fabiola. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONSTRUCTIVISMO. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Andalucía. 2009. En: <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN ESCUELA NUEVA. En: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340089_archivopdf_orientaciones_pedagogicas_tomol.pdf

Flórez Rafael. La Escuela Nueva frente a los retos de la sociedad contemporánea. Fundamentos de Pedagogía para la Escuela del Siglo XXI. “Publicaciones para el Maestro”. 2000.

HISTORIAL DE AJUSTES AL DOCUMENTO PEI

AJUSTES AL PEI ENERO 2020

COMPONENTE DIRECTIVO	
APARTADO	DESCRIPCIÓN
DATOS	Modificación de datos personales- número de estudiantes – docentes. Eliminación de la modalidad de Telesecundaria. Ajustes a porcentaje e inclusión de la población venezolana.
VISIÓN-MISIÓN	Se incluyeron mecanismos de inclusión.
PRINCIPIOS	Modificación del enfoque inclusivo.
CREENCIAS	Inclusión del DUA y PIAR
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Cambio de la palabra Gestión por Componentes. Se cambió la expresión de Proyecto Enjambre por Proyectos transversales. Se incluyó: -Atención a la diversidad

	-Proyectos transversales -Mecanismos de inclusividad
METAS INSTITUCIONALES	Eliminación de Telesecundaria Inclusión de Proyectos transversales. Inclusión del proceso de Caracterización de los estudiantes
FUNDAMENTOS	Inclusión del DUA y proyectos transversales. Se eliminó la palabra Enjambre Redacción
PERFIL DEL DIRECTOR	SIN MODIFICACIÓN
PERFIL DE LOS DOCENTES	REDACCIÓN
PERFIL DEL ESTUDIANTE	SIN MODIFICACIÓN
PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA	Eliminación de palabra “libremente” e inclusión del término “responsabilidades”.
PERFIL DEL EGRESADO	REDACCIÓN
OFERTA EDUCATIVA	Redacción Eliminación del término Telesecundaria
POLÍTICAS ACCESO Y PERMANENCIA	Se referenció del Decreto 1421 Educación Inclusiva DUA
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS	Cambio por la palabra Acuerdos Inclusión de DUA Educación Inclusiva.
PROCESO DE ACCESIBILIDAD, PERMANENCIA Y PREVENCIÓN	Eliminar la expresión lineamientos Cambio de la expresión población “Normal” por población “regular” Inclusión de la expresión “grupos interculturales”.
TRATAMIENTO A LA POBLACIÓN	POBLACIÓN DESPLAZADA: Aplicar criterios flexibles a la población. POBLACIÓN ÉTNICA: SIN MODIFICAR POBLACIÓN JÓVENES, ADULTOS -ILETRADOS: SIN MODIFICAR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE: SIN MODIFICAR
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y NEE	Inclusión de los ajustes Razonables DUA- PIAR
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES	Inclusión de proyectos transversales, feria de la lectura. Transporte para todos los estudiantes. Redacción

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

MATENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA	Signos de puntuación
RECURSOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO ANUAL: Mayúsculas
INGRESOS Y GASTOS	SIN MODIFICACIÓN
CONTROL FISCAL	SIN MODIFICACIÓN
PROYECTOS DE INVERSIÓN	SIN MODIFICACIÓN
TALENTO HUMANOS	PERFIL: Eliminación De Enjambre, inclusión de proyectos transversales.
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Mayúsculas
INDUCCIÓN	Inclusión de la palabra "Protocolo"
ASIGNACIÓN ACADÉMICA	SIN MODIFICAR
BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO	SIN MODIFICAR
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Se agregan los proyectos de seguridad vial, educación financiera. Se incluye el apoyo de la ANI, bibliotecas Itinerantes, proyectos transversales, Policía de carreteras, Comisaría de familia, PAB municipal.
ARTICULACIÓN CON PLANES	Signos de puntuación
PLAN OPERATIVO	Mayúsculas
SISTEMA DE MATRÍCULA	Cambio de "La Directora" por "El Director" Inclusión Apropiarse del manual de convivencia

COMPONENTE PEDAGÓGICO	
GENERALIDADES	-En el cuadro: En el centro la palabra Director, reformar el cuadro. - Mayúsculas -Inclusión de DUA -Proyectos transversales -Transiciones armónicas -Conectores Redacción
CUADRO DE INFRAESTRUCTURA	-Modificación de la cantidad de equipos en cada sede.
CURRÍCULO	Referentes nacionales Redacción ESCUELA NUEVA: Se suprimió párrafo
PROPUESTA PEDAGÓGICA	SE SUPRIMIÓ LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

POSTPRIMARIA	Carencia de material bibliográfico Reforma del párrafo
PROGRAMA SER HUMANO	SIN MODIFICACIONES
DE CERO A SIEMPRE	Transición armónica
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	Inclusión de serie Entretexos, Material Prest. Ambientes Virtuales Tableros donados y adquiridos Redacción Se suprime telesecundaria Guías insuficientes Material de Telesecundaria insuficiente y obsoleto Se especifica que la planta física no cuenta con los requerimientos para la atención a población con discapacidad.
PLAN DE ESTUDIOS	Redacción – nombre de las áreas
PLANES DE ÁREA	Redacción
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Cambio de nombre de proyectos
ÁREAS FUNDAMENTALES	Mayúscula
PLANTEAMIENTO CURRICULAR	Todos a Aprender: Etapa final
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN ESTUDIANTES: Suprimir Telesecundaria Redacción
CALENDARIO ACADÉMICO	SIN MODIFICACIONES
EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	Inclusión de proyectos de emprendimiento (social, cultural, ambiental, deportivos, tecnológicos, artísticos, empresariales, turísticos). Incluir la feria de la lectura

COMPONENTE COMUNITARIO	
GOBIERNO ESCOLAR	SIN MODIFICACIONES
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	Redacción Mayúsculas
PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	Inclusión de proyectos transversales
PROCESOS DE INTEGRACIÓN	Mecanismos de interacción Proyectos transversales
DOCENTES	Redacción
S.S.G.P.T.	Inclusión de entidades
PROCESOS DE PROYECCIÓN	Modificación de nombres

ESCUELA DE PADRES	Inclusión de proyectos transversales
PNLE	SIN MODIFICACIÓN
OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Proyectos transversales
USO DE LA PLANTA FÍSICA	Internet Gratuito (Sede Principal)
PROYECTO DE VIDA	SIN MODIFICACIONES
PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Proyectos transversales

AJUSTES AL PEI JULIO 2020

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE CONCEPTUAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO	Se realizaron ajustes transitorios en cada uno de los componentes relacionados con emergencias sanitarias que surgen a partir de la pandemia actual del covid-19

AJUSTES AL PEI OCTUBRE 13-2021

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE CONCEPTUAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO	Se realizaron ajustes relacionados con el retorno a la presencialidad

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE DIRECTIVO	Se hacen ajustes al PEI con el retorno a la presencialidad, de igual manera se establecen las nuevas directrices frente al regreso de los estudiantes.

AJUSTES AL PEI ENERO 2023

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE DIRECTIVO	.Ajustes en horizonte institucional (visión)

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE ACADÉMICO	Se anexaron las competencias ciudadanas (socioemocionales) a la parte donde se encontraba el currículo y los modelos que ofrece el centro educativo.

AJUSTES AL PEI ENERO 2024

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE DIRECTIVO	Resignificación de la visión.
COMPONENTE ACADÉMICO	Se incluyen en el currículum las competencias socioemocionales.
COMPONENTE ACADÉMICO	Se incluye proyecto transversal de afrocolombianidad.
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste postprimaria, enfocada en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, haciendo énfasis en las socioemocionales.
COMPONENTE ACADÉMICO	Se incluye proyecto transversal de urbanidad y civismo.

AJUSTES AL PEI OCTUBRE 2024

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE DIRECTIVO	Revisión de lista de chequeo del PEI
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste al ambiente escolar quitando el programa ser humano que ya no se ejecuta en el CER
COMPONENTE ACADÉMICO	Actualización de la infraestructura escolar de las sedes.
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste en la propuesta pedagógica en la parte de investigación docente.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	Ajuste en los requisitos de matrícula.
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste al enfoque metodológico teniendo en cuenta perturbación del orden público.
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste post primaria para estudiantes que con motivos justificados continúen con trabajo en casa.
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste recursos en el aprendizaje.

AJUSTES AL PEI ENERO 2025

APARTADO	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE DIRECTIVO	Revisión de lista de chequeo del PEI
COMPONENTE ACADÉMICO	Ajuste al plan de estudios incluyendo CÁTEDRA DE PAZ en el área de Sociales

AJUSTES AL PEI OCTUBRE 2025

APARTADO	DESCRIPCIÓN
TODOS LOS COMPONENTES	Revisión de redacción, ortografía y ajuste de párrafos
COMPONENTE	Articulación de CÁTEDRA DE PAZ en el área de Sociales.

ACADÉMICO	Se adjuntan proyectos pedagógicos que se vienen desarrollando y no estaban incluidos en el documento Se incluyó Centros de interés
-----------	---

AJUSTES AL PEI ENERO 2026

APARTADO	DESCRIPCIÓN
TODOS LOS COMPONENTES	Revisión de redacción, ortografía y ajuste de párrafos. Ajustes en la presentación de símbolos institucionales
COMPONENTE PEDAGÓGICO	Incorporación de CÁTEDRA DE LA PAZ como área autónoma Incorporación de estrategias pedagógicas denominadas Centros de interés y de ambiente escolar en primera infancia y Proyectos pedagógicos productivos
COMPONENTE CONCEPTUAL	Se crea meta, creencia y objetivo institucional con referencia a la incorporación de los centros de interés y de ambiente escolar en primera infancia.